

SUBASTAS**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS****JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

CARRETERAS.—CONSERVACIÓN

Hasta las trece horas del día 15 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta, con cargo a las bajas obtenidas en las subastas celebradas en esta Jefatura el día 16 del presente mes, de las obras de conservación del firme con hormigón asfáltico de los kilómetros 3 al 21 de la carretera de Jerez de la Frontera a Cortes, cuyo presupuesto es de 5.787,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, a partir de la fecha del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 174 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 20 del citado mes de Junio, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuantía a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Cádiz, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Merello.

S—1753

Hasta las trece horas del día 15 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta, con cargo a las bajas obtenidas en las subastas celebradas en esta Jefatura el día 16 de Mayo del actual, de las obras de reparación de la casilla de Peones camineros situada en el kilómetro 13 de la carretera de Jerez de la Frontera a Algeciras, cuyo presupuesto es de 3.339,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, a partir de la fecha del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 101 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 20 del citado mes de Junio, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuantía a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Cádiz, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Merello.

S—1752

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA*Primera subasta de proyectos modificados de los del plan general.*

Hasta las trece horas del día 5 de Junio próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Jaén, Granada, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de proyectos modificados de los del plan general de las obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 67,672 al 72,418 de la carretera de segundo orden de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 108.353,34 pesetas, siendo su plazo de ejecución el de ocho meses, a contar del comienzo de dichas obras, y la fianza provisional de 3.250,60 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 1, el día 10 de Junio próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la sexta clase (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase, desecharándose, desde luego, las que no vengan con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7). Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25), y disposiciones posteriores.

Córdoba a 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

S—1748

Hasta las trece horas del día 5 de Junio próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Jaén, Granada, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de proyectos modificados de los del plan general de las obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 73 al 75,100 de la carretera de segundo orden de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 60.504,18 pesetas, siendo su plazo de ejecución el de cinco meses, a contar del comienzo de dichas obras, y la fianza provisional de 1.816 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 1, el día 10 de Junio próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la sexta clase (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase, desecharándose, desde luego, las que no vengan con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7). Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Córdoba a 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

S—1749

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALENCIA**CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 9 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en las de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente, con cargo a las bajas de conservación con riego profundo

de los kilómetros 11,540 al 12 de la carretera de la de Silla a Alicante a Real, cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.231,21, siendo el plazo de ejecución de dos meses, a partir de su comienzo, y la fianza provisional de 308 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia con sujeción a las normas señaladas en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886 el día 16 del citado mes de Junio, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (Pinlor Sorolla, número 25), y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas; en los días y horas hábiles de oficina.

El licitador acompañará a su proposición relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7), las cuales no podrán ser inferiores a las fijadas en las disposiciones vigentes.

Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del citado Decreto-ley. También se acompañará a cada proposición el recibo que acredite estar al corriente en el pago del retiro, sueldo o certificado de haber cumplido dicho requisito.

Todas las proposiciones se presentarán en papel sellado de 4,50 pesetas o en papel común con póliza de igual precio.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13) y disposiciones posteriores.

Valencia, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Carlos Dicenta.

S—1750

Hasta las trece horas del día 9 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente, por haber quedado desierta, de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargas de los kilómetros 4, 6, 7, 10 y 11 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia a Albaida, provincia de Valencia, cuyo presupuesto asciende a 32.434,60 pesetas, y la fianza provisional de 974 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, con sujeción a las normas señaladas en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, el día 16 del citado mes de Junio, a las doce horas, y regirán las mismas condiciones que figuran en el anuncio y pliego de condiciones publicados en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID de fechas 30 de Abril y 5 de Mayo, respectivamente, del año en curso.

Valencia, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Carlos Dicenta.

S—1252

ALCALDIA DE TRAIGUERA

Don Vicente Roig-Villalta, Alcalde de la villa de Traiguera.

Hago saber: Que el día 26 de Junio próximo tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, y hora de las once, la subasta pública para la construcción en esta población de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párculos, con los departamentos complementarios de cantina escolar, dos salas para trabajos manuales y biblioteca-museo, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. José Meyer Sorní, aprobado por la Oficina técnica del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y al pliego de condiciones expuesto al público y que contra el cual no se ha presentado reclamación alguna.

El acto de la subasta se celebrará bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de los Sres. Concejales que deseen concurrir, del Secretario del Ayuntamiento y del Notario público D. Ricardo Cerdá Azcárate u otro de la provincia en el caso de no poder asistir, que dará fe del acto levantando la oportuna acta.

El tipo de subasta es el de ciento sesenta y un mil setecientas noventa y siete pesetas cinco céntimos (161.797,05) a que asciende el presupuesto de contrata, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha en que se inserte este edicto en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial de la provincia, durante las horas de oficina, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con póliza de 4,50 pesetas, haciendo constar en el anverso del sobre: "Proposición para optar a la subasta pública para la construcción de un edificio en Traiguera destinado a las Escuelas graduadas, con siete secciones y cuatro departamentos complementarios", acompañándose otro pliego por separado que contenga cédula personal del licitador, relación de los precios mínimos que haya de satisfacer los jornales y el resguardo de haber constituido, en la Caja municipal o en la general de Depósitos, la cantidad de 8.089,85 pesetas a que asciende el 5 por 100 del importe de la subasta, fianza provisional que se elevará al 10 por 100 del total por que se adquiere la subasta.

Los planos, presupuestos, memoria, condiciones facultativas económicas y generales, así como también toda la documentación relativa a la subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de trabajo.

Todos los gastos de anuncios, escrituras, formalización de contratos, pagos a la Hacienda, reintegros y honorarios del Arquitecto y Aparejador, serán de cuenta del rematante.

Las obras empezarán dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva, durante los cuales se

formalizará el contrato, y tendrán que estar terminadas en el plazo de diez meses; pudiendo el Contratista solicitar del Ayuntamiento prórroga para su terminación, justificando la causa, previo informe del Director de las obras.

El contratista justificará estar al corriente en el pago de la contribución industrial, quedando obligado a la admisión de los obreros de la localidad con preferencia a los forasteros, siempre que no se trate de obreros especializados, pudiendo el Contratista despedir a todos aquellos que no cumplan con su deber.

Cuanto no esté previsto en el pliego de condiciones, se regirá por el Reglamento de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, declarado en vigor por la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935.

Como las obras a realizar son a base de la subvención de 134.000 pesetas que para tales obras ha concedido el Estado republicano, el rematante percibirá dicha cantidad del Ayuntamiento en el momento éste la reciba del Estado, en los dos plazos que señala el artículo 16 del Decreto de 15 de Junio de 1934, y la restante cantidad hasta completar el total importe del remate de la subasta, la abonará el Municipio en cuatro plazos iguales, a cuyo efecto consignará en los presupuestos municipales ordinarios de los años 1938 al 1941 la parte proporcional correspondiente, o antes si pudiera ser y liquidar sus futuros presupuestos con superávit bastante, y así lo acordara la Corporación municipal.

El bastanteo de poderes se verificará por el Abogado de este Ayuntamiento, D. Francisco Michavila Peirat, vecino de Vinaroz.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., habitante en ..., con cédula personal de tarifa..., clase..., número..., expedida en ...; enterado del anuncio inserto en la "Gaceta de Madrid", pliego de condiciones y documentos que constituyen el proyecto de obras para la construcción de un edificio por el Ayuntamiento de Traiguera (Castellón), con destino a dos Escuelas graduadas con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párculos; cantina escolar, dos salas para trabajos manuales y biblioteca-museo, que acepta, se compromete y queda comprometido a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... (en letra y número), que representa un ... (en letra y número) ... por ciento de baja en el presupuesto de contrata, que es de ciento sesenta y un mil setecientas noventa y siete pesetas cinco céntimos (161.797,05).

(Fecha y firma del proponente.)
Lo que se publica para general conocimiento.

Traiguera (Castellón), 27 de Mayo de 1936.—El Alcalde, Vicente Roig.

S—1747

ADMINISTRACION PROVINCIAL**COMISION PROVINCIAL DE READMISION DE OBREROS SELECCIONADOS, DE ALICANTE**

En el expediente número 1.195, sobre readmisión e indemnización que se sigue en esta Comisión a instancia del obrero Feliciano Sarrio Chico, de Sax (Alicante), contra el patrono D. Trinidad Vera García, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Músico Peiró, número 33, el cual no ha sido hallado en su domicilio; por acuerdo de la referida Comisión, el Sr. Presidente ha dispuesto que por mediación de la presente se cite al patrono Trinidad Vera García para el acto de juicio, que se celebrará ante la misma, en la Delegación provincial de Trabajo de Alicante, sita en la calle de Alfonso el Sabio, número 7, el día 19 de Junio próximo, a las once horas de la mañana; previniéndole que deberá presentar sus alegaciones por escrito, y que en dicho acto podrá hacer uso de las pruebas que estime pertinentes para su defensa.

Lo que se hace público en la "Gaceta de Madrid" para conocimiento del interesado; con la prevención que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Alicante, 25 de Mayo de 1936.—El Secretario, Manuel Tremiño.—Visto bueno: el Presidente, Abundio de Lara.

P—423

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**BANCO HISPANO AMERICANO****Aviso.**

En cumplimiento y a los efectos del artículo 71 de los Estatutos sociales, se anuncia al público que han sufrido extravío los resguardos números 14.562, 14.563, 14.564, 14.565, 14.566, 14.567, expedidos por la Sucursal de este Banco en Calatayud con fecha 20 de Julio de 1935, a favor de D. Ramón Esteve Moreal y doña María Gortázar Almagro, comprensivos de:

Pesetas nominales 52.000, en 104 cédulas 5 por 100. Banco Hipotecario de España.

Pesetas nominales 5.500, en 11 acciones ordinarias nuevas Agrícola Industrial Navarra.

Pesetas nominales 4.500, en nueve acciones preferentes Agrícola Industrial Navarra.

Pesetas nominales 3.500, en un extracto de inscripción de cinco acciones del Banco Hispano Americano.

Pesetas nominales 4.000, en ocho acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Pesetas nominales 2.000, en un extracto de inscripción de cuatro acciones del Banco de Aragón.

Y los números 14.601 y 14.602, expedidos con fecha 12 de Noviembre de 1935, comprensivos de:

Pesetas nominales 500, en un extracto de inscripción de una acción del Banco Hispano Americano.

Pesetas nominales 500, en un extracto de inscripción de una acción del Banco de Aragón.

X—2419

COMPASIA ARRENDATARIA DE TABACOS**Anuncio.**

A los efectos de lo prevenido en la cláusula 11 del vigente contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, recibira ésta a partir de la publicación de este anuncio hasta el 15 de Agosto próximo las ofertas que los cosecheros de Canarias puedan hacerle de tabaco producido en aquellas islas, justificando debidamente haber sido cosechados en ellas.

Las proposiciones respectivas deberán hacerse por escrito al Director Gerente de la Compañía, entregándolas en las oficinas de la Dirección de la Compañía, sitas en el número 5 de la calle del Barquillo, en Madrid, y deberán ir acompañadas de muestras por duplicado, con peso de unos dos kilogramos cada muestra, del tabaco que se ofrece. En las proposiciones se especificará la cantidad de tabaco que el proponente podría vender a la Compañía.

A tenor de la mencionada cláusula, la Compañía adquirirá el tabaco sólo en el caso de que el ofrecido no desmerezca en calidad del que se viene comprando en el extranjero, y si los precios no fueran perjudiciales para la Renta con relación a los del tabaco de las otras procedencias, a juicio del Sr. Ministro de Hacienda, a cuya resolución se someterán estas compras.

Los precios se fijarán por una Comisión integrada por un Representante de los cosecheros de las Islas Canarias, por otro de la Compañía Arrendataria y un tercero designado por la Representación del Estado cerca de la misma.

Los cosecheros de Canarias que formularen ofertas habrían de ponerse de acuerdo para la designación de su representante en dicha Comisión.

La Compañía se reserva la facultad de no adquirir, en su caso, cantidad superior a los 100.000 kilogramos previstos en la cláusula 11 mencionada de su contrato con el Estado, pudiendo determinar, si ha lugar a ello, las cantidades que hubiera de contratar con el oferente u oferentes cuyas proposiciones acepte totalmente o en parte y rechazar las que crea convenientes.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director Gerente, Luis de Albacete.

X—2411

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO**Convocatoria a Junta anual.**

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Junio de 1936, a las diez de la mañana, en San Juan (Puerto Rico), edificio de la Estación del Ferrocarril,

Orden del día.

Aprobación de las cuentas.
Autorizaciones del Consejo de Administración.

Cualquier otro asunto o acuerdo que la Asamblea crea conveniente tomar.

Para asistir a esta Junta, cada accionista deberá depositar cincuenta acciones cuando menos.

Los depósitos podrán efectuarse hasta el día 15 de Junio de 1936, en Madrid (España), domicilio social de la Corporación, Paseo de la Castellana, número 21, o en cualquier Banco de París (Francia), o hasta el día 24 de Junio de 1936, en San Juan (Puerto Rico), domicilio administrativo de la Compañía, edificio de la Estación del Ferrocarril.

San Juan (Puerto Rico), 1.º de Junio de 1936.—Por el Consejo de Administración, Manuel González, Presidente.—E. M. Vassallo, Secretario.

X—2413

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

De acuerdo con la facultad que concede al Consejo de Administración de la Compañía el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Gonzalo Bilbao, número 1, el día 15 de Junio próximo, a las once horas, con el siguiente

Orden del día.**Emisión de obligaciones.**

En el caso de no concurrir a dicha Junta general extraordinaria el número de acciones que exige el artículo 34 de los Estatutos, o sea la mitad más una, para que puedan ser válidos los acuerdos adoptados en la misma, se aplazará la reunión de la Junta para el día siguiente a la misma hora (artículo 35).

Según el artículo 32 de dichos Estatutos, los accionistas que posean un mínimo de 30 acciones podrán participar en esta reunión, depositando al efecto sus acciones, lo más tarde el 10 de Junio próximo, en

Sevilla.—Banco Internacional de Industria y Comercio.

Madrid.—Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

Barcelona, Valencia y Bilbao.—Banco de Vizcaya.

Sevilla, 28 de Mayo de 1936.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano de Foronda.

X—2402

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 76.968 a nombre de D. Fernando Ugarte Cristóbal, se anuncia será expedido, anillándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 30 de Mayo de 1936.—El Jefe de la Caja, Salvador Silva.

X—2404

Banco Hispano Americano.—Madrid.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1936

	PESETAS		PESETAS
ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos:			
Caja y Banco de España.....	182.283.373,26	Capital.....	200.000.000,00
Monedas y billetes extranje- ros.....	946.858,00	Fondos de reserva:	
Bancos y Banqueros:			
En pesetas	70.645.155,28	Ordinario.....	10.000.000,00
En moneda extranjera.....	12.591.266,70	Extraordinario.....	55.000.000,00
	268.466.648,24	Remanente de 1935	5.521.907,01
Cartera:			
Efectos de comercio hasta noventa días	380.890.350,57	Acreedores.—Bancos y Banqueros:	
Efectos de comercio a ma- yor plazo.....	571.328,77	En pesetas.....	201.823.775,59
Títulos:		En moneda extranjera	2.316.981,39
Fondos públicos.....	719.311.032,78	Otros acreedores por cuen- ta corriente:	
Otros valores.....	87.057.173,23	A la vista.....	767.929.272,44
Dobles	6.776.513,00	Hasta el plazo de un mes..	278.064.728,40
	1.194.615.399,25	A mayores plazos.....	132.360.550,46
Créditos:		En moneda extranjera	32.139.622,02
Deudores con garantía pren- daria.....	95.500.687,16		1.414.439.930,30
Deudores varios a la vista..	42.044.058,84	Efectos y demás obligaciones a pagar.....	88.126.560,19
Deudores a plazo	18.293.568,37	Aceptaciones	56.142.927,81
Deudores en moneda ex- tranjera	26.575.905,1	Cuentas de orden y diversas	173.295.684,47
Inmuebles.....		Dividendos activos	185.360,00
Mobiliario e instalación			
Acciones en cartera.....			
Deudores por aceptaciones.....			
Cuentas de orden y diversas			
	2.007.712.359,78		
Depósitos		Depositantes	3.876.137.259,85
	3.876.137.259,85		
TOTAL.....	5.883.849.619,63	TOTAL.....	5.883.849.619,63

El Director general, A. Moreno.—El Jefe de Contabilidad, A. Blanco.

X—2412

COMPANIA DE LOS FERROCARRI- LES DE PUERTO RICO

Los ingresos de explotación de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico desde el 1.^o de Enero hasta el 31 de Marzo del año 1936 fueron \$ 730.836,72, en vez de \$ 736.632,68 durante el mismo periodo correspondiente al ejercicio de 1935.

X—2414

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2408

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 28 de Marzo de 1936, falleció el día 28 de Marzo de 1936 D. Francisco Olmos García, de profesión minero, domiciliado en Andújar (Jaén), natural de El Hoyo (Ciudad Real), hijo de Celestino y Celestina, nacido en 1913 y de estado soltero.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 28 de Marzo de 1936, falleció el día 28 de Marzo de 1936 D. Asunción Olmos García, de oficio minero, domiciliado en Aldea del Hoyo (Ciudad Real), natural de Hoyo (Ciudad Real), hijo de Celestino y Celestina, nacido en 1904 y de estado viudo.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2409

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 13 de Febrero de 1936, falleció el día 13 de Febrero de 1936 doña Lucía Sumay Sampedro, de profesión guardabarrera, domiciliada en Tejeras (Pontevedra), natural de Catoira (Pontevedra), hija de Andrea, nacida el 3 de Marzo de 1869 y de estado soltera.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2410

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el dia 14 de Noviembre de 1935, falleció el dia 14 de Noviembre de 1935 D. José Ortiz Gudín, de oficio marinero, domiciliado en Noya (La Coruña), natural de Noya, hijo de José y Carmen y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2407

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA DE TRANSPORTES ELECTRICOS SALTOS DEL DUERO, S. A.

Esta Sociedad abre concurso entre las Casas españolas exclusivamente, para la adquisición de dos compuertas de siete metros de luz y seis metros de altura, dispuestas para resistir una carga de agua de 19 metros sobre el umbral de apoyo.

Las proposiciones se admiten en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, Bilbao, durante un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Las Casas constructoras a quienes interese este concurso pueden pedir a esta Sociedad toda clase de datos.

Bilbao, 30 de Mayo de 1936.—El Subdirector general, Ricardo Rubio.

X—2418

CONSTRUCTORA FIERRO, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó repartir un dividendo activo de quince pesetas por acción, libre de impuestos, con los beneficios del ejercicio de 1935, habiéndose señalado que el pago del mismo se efectúa a partir del próximo dia 10 de Junio, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano e Internacional de Industria y Comercio; de Madrid, y sus Sucursales, y en el Banco Herrero, de Oviedo; Banco Mercantil, de Santander, y Banco de Gijón, de Gijón, contra entrega del cupón número 4, debidamente facturado.

Madrid, 30 de Mayo de 1936.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G.-Fierro.

X—2417

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BAENA

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia de la ciudad de Baena y su partido.

Por virtud del presente, y consiguiente a lo acordado en proveido de este dia en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado por el procedimiento especial sumario de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. José Vargas Pérez, a nombre de D. Juan y doña María Rafaela Gallardo Susín, D. Miguel Gallardo Gomariz, D. Mateo Gallardo Susín, en representación de sus menores hijos doña Manuela y D. Bartolomé Gallardo Gomariz y de D. Manuel Gallardo Sánchez, por si y como representante legal de su menor hija Dolores Gallardo García y de doña Antonia, D. Juan y doña Manuela Gallardo Castilla, todos como herederos de D. Andrés Vicente Gallardo Porcuna, contra los bienes especialmente hipotecados por D. José López Matos, se convoca segunda subasta, por término de veinte días, para la venta de las fincas que fueron afectadas con la hipoteca que se describe en el edicto de este Juzgado de fecha 8 de Abril último, que fué inserto en la "Gaceta de Madrid" número 114, correspondiente al dia 23 de Abril último y "Boletín Oficial" de la provincia de Córdoba número 99, correspondiente al dia 24 de Abril último, para cuyo remate se ha señalado el dia 27 de Junio próximo y hora de las doce, para la que servirán las mismas condiciones que la sin efecto celebrada que por dicho edicto se anunciaba y que sirve de ampliación al presente, con la sola diferencia de que el tipo de esta segunda subasta será el setenta y cinco por ciento del que en el mismo aparecía, por haber sido reducido en un veinticinco por ciento y, por tanto, que aquella cantidad se refiere al diez por ciento; que para tomar parte en la licitación han de presentar los que pretendan tomar parte en el remate; estándose, para todo lo no previsto, a las normas generales del artículo 131 de la ley Hipotecaria que en dicho edicto se invoca.

Dado en Baena a 27 de Mayo de 1936. El Juez, Bernabé Andrés Pérez Jiménez.—El Secretario, Antonio Jiménez.
X—2415

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3. DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 3 (antes distrito del Hospital), de esta ciudad, por providencia del dia 20 de Mayo, dictada en autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por D. Jaime Rabarté Mingat, representado por el Procurador D. José María de la Torre, contra D. Manuel Velilla Cases, por el presente edicto se sacan a 3.* y pública subasta, sin sujeción a tipo, las fincas que en la escritura de debitorio se describen así:

Primera. Casa señalada con el número 128, en la calle de Entenza, de esta ciudad, situada en el chafán que forma tal calle con la de Valencia; se compone de planta baja y seis pisos dobles, y tiene una superficie de 149

metros y diez decímetros cuadrados, de los cuales, 132 metros y diez decímetros están edificados, y 17 metros con patio sin edificar.

Y linda: por su frente, con el chafán que forman las calles de Entenza y de Valencia; por la derecha, entrando, y por el fondo, con doña Magdalena Modolell o sus derechohabientes, y por la izquierda, con la otra porción de finca que luego se describirá, señalada con el número 130 de dicha calle de Entenza.

Valorada por las partes en la escritura de debitorio en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

Segunda. Casa señalada con el número 130 de la calle de Entenza, de esta ciudad, compuesta de planta baja y seis pisos dobles, y tiene una superficie de 172 metros y cinco decímetros cuadrados, de los cuales 143 metros y 85 decímetros están edificados, y el resto es patio en la parte posterior.

Y linda: por frente, Oeste, con la dicha calle de Entenza; por la derecha, entrando, Sur, con la casa anteriormente descrita, señalada con el número 128, en la misma calle; por la izquierda, Norte, con los derechohabientes de D. Antonio Andreu Rasqui; por el fondo, Este, con doña Magdalena Modolell o sus derechohabientes.

Valorada por las partes en la escritura de debitorio en la cantidad de ciento cuarenta mil quinientas pesetas.

El acto del remate será celebrado en la Sala audiencia de dicho Juzgado de primera instancia número 3, y Secretaría de D. José Pastor López, sito en el Palacio de Justicia, el dia 30 de Junio próximo, a la hora de las once; y se advierte:

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, y si se hiciere postura inferior al de la segunda subasta, podrá el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura dentro de los nueve días, admitiéndose definitivamente la postura superior.

Y que para tomar parte en dicha tercera subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Caja general de Depósitos, a disposición de este Juzgado, el 10 por 100 del valor de cada finca, presentando al licitador el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 25 de Mayo de 1936.—El Juez, Luis Rubio.—El Secretario, José Pastor.
X—2416

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 5. DE MADRID

Por el presente que se expide cum-

riendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número 5, de esta capital, se hace saber que por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Jiménez Cid Guerrero, domiciliada en esta capital, en la Plaza de Matute, número 10, dedicada al comercio de venta de maquinaria y accesorios en el ramo de molinería, y que se han nombrado interventores de la misma a los peritos profesores mercantiles, D. Luis Manzanares Pérez y D. Antonio Rodríguez Sastre y al acreedor que figura en el primer tercio por orden de importancia de créditos de la lista presentada, D. José Molina Orquin; lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en Madrid a 28 de Mayo de 1936.—El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos.—Visto bueno: el Juez, Solano.

X—2403

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada en 18 de los corrientes por el Juzgado de primera instancia número 14, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario seguidos a nombre del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, contra don Manuel Vaca de Osma, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días, por lo menos, y sin sujeción a tipo, las participaciones de fincas hipotecadas siguientes:

A) Una participación de 1.000 pesetas proindiviso en la participación de una quinta parte, también proindiviso, siendo tal participación de 1.000 pesetas en relación proporcional al valor de 11.800 pesetas, atribuido en el título de adjudicación a la quinta parte; es decir, que la expresada participación de 1.000 pesetas equivale a un cincuenta y nueveavo de la totalidad en la casa situada en Madrid y su calle de Coloreros, señalada con el número 3 moderno, 23 antiguo, con entrada también por la calle Mayor, por la que se distingue con el número 32 y 26 moderno de la manzana 382, distrito municipal del Centro, barrio de San Martín.

Linda: por la izquierda, con el número 1 de la calle de Coloreros; por la derecha, con el número 5 de la misma calle de Coloreros, y por la espalda, con el número 32, hoy 26 de la calle Mayor, que es por donde tiene su entrada propia.

Ocupa una superficie de 96 metros y 380 milímetros cuadrados, equivalentes a 1.294 pies cuadrados.

B) Una participación de dos mil ciento dos pesetas treinta y seis céntimos proindiviso en la participación de una quinta parte, también proindiviso; siendo tal participación de dos mil ciento dos pesetas treinta y seis céntimos, en relación proporcional al va-

lor de 20.960 pesetas, atribuido en el título de adjudicación a la quinta parte de la totalidad en la casa sita en Madrid y su calle de Toledo, número 71 moderno, 6 antiguo de la manzana 144, distrito municipal de la Inclusa, barrio de las Amazonas.

Ocupa una superficie de 1.196 y medio pies, pues según medición hecha por el Arquitecto Sr. Tejada y su equivalencia es de 92 metros, 88 decímetros y 52 centímetros cuadrados.

Linda la finca: por la derecha, con la casa número 63, y por la izquierda, con la casa número 59, ambas de la misma calle de Toledo, y por la espalda, con la casa de D. Cristóbal Mezquita.

C) Una participación de dos mil pesetas proindiviso en la participación de una quinta parte, también proindiviso; siendo tal participación de dos mil pesetas, en relación proporcional al valor de veinticuatro mil trescientas veinte pesetas, atribuido en el título de adjudicación a la quinta parte del inmueble, en la casa situada en Madrid y su calle de Atocha, número 82 moderno, 5 antiguo, de la manzana cuarta, con fachada a la calle de San Ildefonso, por donde tiene el número 7, distrito municipal del Congreso, barrio de San Carlos.

Ocupa una superficie de 205 metros 85 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.651 pies 42 decímetros cuadrados, y linda su fachada principal, que mira al Norte, con la calle de Atocha, en una extensión de siete metros dos centímetros; por la medianería de la derecha, con la casa número 80 de la calle de Atocha, y mide 28 metros y 77 centímetros; por la izquierda, con la casa número 84 de la misma calle de Atocha, en linea de 28 metros y 74 centímetros, y la fachada que da al Sur, con la calle de San Ildefonso, en una linea de siete metros y 43 centímetros.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante este dicho Juzgado, se ha señalado el día 29 de Junio próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, mil trescientas cincuenta pesetas y dos mil setecientas pesetas, respectivamente, para cada una de las fincas, importe del 10 por 100 del tipo que sirvió de precio para la segunda.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la certificación de títulos y cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose asimismo que el rematante habrá de aceptar como bastante la titulación que de ellos resulta.

Madrid, 21 de Mayo de 1936.—El Se-

cretario, José Cruz.—El Juez, Felipe Uribarri.

X—2405

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1, DE SEVILLA

En providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1, de esta ciudad, por ante mí, en los autos ejecutivos sumarios de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Pedro Izquierdo Domoulin, representado por el Procurador D. José María Muro Orejón, contra D. Gabriel Bonilla Marín, sobre cobro de pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, y para su venta en el mejor postor, la finca hipotecada siguiente:

Una casa situada en esta ciudad en calle Cristo, número 11 antiguo, parroquia de San Andrés, número 16 moderno de la calle de Lepanto, 8 novísimo y 10 actual de la misma calle; que linda: por la derecha de su entrada, con la número 8 actual, y por la izquierda, con la número 12, también actual, ambas de la citada calle, y por la espalda, con casa de la calle del Amparo.

Para la celebración de dicho acto, se ha señalado el día 26 de Junio próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), estableciéndose las siguientes condiciones:

Primera. Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlos.

Segunda. Que todo licitador, por el mero hecho de serlo, se entenderá que acepta como bastante la titulación de la finca, sin que tenga derecho a reclamar ninguna otra.

Tercera. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedaran subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicidad, expido el presente en Sevilla a 12 de Mayo de 1936.—El Secretario, Antonio Verger.

X—2406

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 830 del Código de Justicia Militar, p. 63 del de Marina.

2.358

ALONSO DEL RIO, Erenfrido; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por desobediencia; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.121; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.359

ATILLO, Carlos "Agatillo"; domiciliado últimamente en la ronda de Valencia, número 8, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.079; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.360

BARBA DE LA HOZ, Eugenio; de catorce años de edad, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Andrés y de Fe, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 198 del presente año.

2.361

CALLE ZUMER, Clotilde; de treinta y seis años de edad, viuda, hija de Ciriaco y de Tecla, sastra, natural de Burgos; Vicente Cervera López, hijo de Dolores; de treinta y siete años de edad, soltero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran; comparecerán el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 323 del presente año.

2.362

CARBALLO CORDERO, Juan; de treinta y siete años de edad, natural de Alburquerque (Badajoz), hijo de Graciano y de Dolores, casado, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 231 del presente año.

2.363

CASERO VEGA, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, y Ramón González Rivas, hijo de Ricardo y Constantina, de veintiseis años de edad, soltero, barbero, natural de Oviedo, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 388 del presente año.

2.364

CENDON FERNANDEZ, José; hijo de José y de Josefa, de veintidós años de edad, soltero, mozo de plaza, natural de Prado (Pontevedra), y José Figueiras Mayo, hijo de Manuel y de Manuela, de veinticuatro años de edad, natural de Muros (Coruña), mozo de plaza, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignora; comparecerán el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 159 del presente año.

2.365

DELGADO AGUADO, Francisca; de treinta y siete años de edad, casada, natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), hija de Santiago y Dorothea, y Baltasar Bachero García, de diecisiete años de edad, hijo de Baltasar y de Filomena, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignora; comparecerán el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 280 del presente año.

2.366

DIEZ RAMIREZ, Angeles; hija de Segundo y de Encarnación, de veintitrés años de edad, natural de Madrid, soltera, sus labores, y Delfina Pando Pérez, hija de Rodrigo y de Remigia, de veintiocho años de edad, natural de Santander, soltera, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero de ambas se ignoran; comparecerán el

día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 231 del presente año.

2.367

EXERES MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Barrasón, número 7, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 601; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.368

FERNANDEZ FERNANDEZ, Eloisa; hija de Mariano y de Josefa, de veintitrés años de edad, natural de Madrid, soltera, sus labores, y Eugenio Castaño Lorenzo, hijo de Cándido y de Felisa, de venticinco años de edad, natural de Pinto (Madrid), soltero, vendedor, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 258 del presente año.

2.369

FERNANDEZ GARCIA, María; domiciliada en el Hospital del Niño Jesús, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 35; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.370

FERNANDEZ SANCHEZ, Angeles; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 6, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por ofensas a la moral; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 56; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.371

FERNANDEZ SORDO, Ricardo; hijo de Francisco y de Leonor, de treinta y un años de edad, natural de Llanes (Oriego), soltero, chofer, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de

(Continúa en la página 954.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública activos, excedentes y cesantes. totalizado en 31 de Diciembre de 1935.

(Continuación de la GACETA númer. 140.)

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS			AL ESTADO	
			—			EN LA CLASE				
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
249	D. José López Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	21	1	11	26	1	33	1	
260	D. Bernarda Aurora Vallejo Guijarro.....	Idem id. de Murcia.....	31	4	11	6	6	26	3	
251	D. Carlos Dupla Zabalza.....	Idem id. de Oviedo.....	29	1	23	6	6	3	19	
252	D. Josefa Martínez Guarás.....	Idem id. de Huesca.....	33	10	12	6	6	3	10	
253	D. Juan López Ortega.....	Idem id. de Almería.....	24	21	16	5	5	26	19	
254	José Rayo Gómez.....	Idem id. de Albacete.....	23	5	4	5	5	24	21	
255	Francisco García y García.....	Idem id. de Albacete.....	28	5	4	5	5	22	28	
256	D. Teresa Nieto Marqués.....	Idem id. de Palencia.....	24	4	27	1	1	19	11	
257	Maria de los Dolores González Serrano.....	Idem id. de Sevilla.....	27	9	25	1	1	4	3	
258	Maria de la Puente Pintado.....	Idem id. de Murcia.....	24	2	9	1	1	22	19	
259	D. Félix Pérez Alvarez.....	Idem id. de Zamora.....	25	2	19	1	1	17	28	
260	Jesús Benito García Gatón.....	Idem id. de Las Palmas.....	26	2	28	1	1	17	21	
261	Luis Salvadorres Verdaseo.....	Idem id. de Barcelona.....	25	2	29	1	1	14	10	
262	D. María Angeles Ruiz Zabalza.....	Idem id. de Navarra.....	23	8	13	1	1	10	28	
263	D. Manuel Metina Granizo.....	Idem id. de Ciudad Real.....	22	8	13	1	1	7	3	
264	Angel Mijares Barros.....	Idem id. de Oviedo.....	28	3	13	1	1	5	28	
265	D. María de las Mercedes Gómez Aller.....	Idem id. de Lugo.....	32	3	23	1	1	3	29	
266	D. José Hernández López Gil.....	Idem id. de Gerona.....	24	6	15	1	1	1	29	
267	D. Ana Alvarez Rodríguez.....	Idem id. de León.....	24	4	10	1	1	11	29	
268	D. Manuel Echevarría Bengoa.....	Idem id. de Oviedo.....	30	1	1	4	4	11	28	
269	D. Pilar Aguirre Rulz.....	Idem id. de Zaragoza.....	22	11	5	1	1	10	10	
270	Maria Magdalena Ruiz Heras.....	Idem id. de Avila.....	32	5	17	1	1	10	20	
271	D. José Martínez Carneiro.....	Idem id. de Sevilla.....	30	1	23	1	1	1	29	
272	Jaime Costa Puiggent.....	Idem id. de Barcelona.....	27	4	15	1	1	1	21	
273	D. María Ramos Espinosa.....	Idem id. de Barcelona.....	22	1	26	1	1	1	16	
274	D. Joaquín Pérez Amat.....	Idem id. de Almería.....	25	4	24	1	1	27	20	
275	José Ferrández Pascual.....	Idem id. de Alcalá.....	22	4	18	1	1	1	21	
276	Francisco Domenech Gargantilla.....	Idem id. de Badajoz.....	29	4	19	1	1	11	15	
277	José María Montes Ros.....	Idem id. de Granada.....	23	1	10	1	1	10	22	
278	Antonio Pérez Gumiell.....	Idem id. de Burgos.....	31	11	8	1	1	5	14	
279	D. María Teresa Gainza Mendizábal Gómez.....	Idem id. de Burgos.....	29	7	10	1	1	6	29	
280	Dolores Molar Gon.....	Idem id. de Gerona.....	27	7	29	1	1	2	7	
281	D. Alberto Egea de Lamo.....	Idem id. de Almería.....	27	1	7	1	1	2	4	
282	Heliódoro Juan Gilabert.....	Idem id. de Málaga.....	28	15	3	1	1	2	10	
283	Luis Peito Diego.....	Idem id. de Jaén.....	24	3	20	1	1	1	29	
284	D. Dolores Martínez Cortecero.....	Idem id. de Jaén.....	23	3	21	1	1	1	11	
285	D. José Alcover Verd.....	Idem id. de Tarragona.....	28	4	11	1	1	1	11	
286	Luis Maján Guillot.....	Idem id. de Cádiz.....	24	4	11	1	1	4	19	

287	D. ^a Blanca Filizzola Sánchez Trincado.....	Idem id. de Córdoba.....	29	2	22	1	1	21	4	11	29
287 bis	D. Francisco Sebastián Ferrer Fornés.....	Excedente.—Recaudador de Contribuciones.....	24	4	22	1	1	15	5	11	29
288	Eduardo Lazo Berasategui.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	23	10	13	1	1	8	4	11	18
289	D. ^a María del Carmen Moreno Pérez.....	Idem id. de Toledo.....	33	5	16	1	1	1	4	10	17
290	D. Valerio Delgado López.....	Idem id. de Salamanca.....	25	1	15	2	1	24	4	11	29
291	D. ^a Martina Jerez Fernández.....	Idem id. de Ciudad Real.....	24	11	1	2	1	15	4	11	18
292	Maria del Rosario Ruiz e Infantes.....	Idem id. de Ciudad Real.....	22	5	12	2	1	5	4	11	21
293	Angeles Salvadores Verdasco.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	22	2	24	2	1	4	4	10	15
294	D. Clemente Gastón González.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	22	11	8	2	1	3	4	10	21
295	D. ^a Avelina Gómez Muñoz.....	Idem id. de Sanlúcar.....	31	7	18	2	1	3	4	9	25
296	Rosa Alvarez Builla Iglesias.....	Idem id. de Coruña.....	42	3	24	2	1	28	4	10	19
297	D. Julio Sanz Sáinz.....	Idem id. de Barcelona.....	22	8	17	2	1	20	4	10	10
298	D. ^a María de los Angeles Blanco Ramos.....	Idem id. de Oviedo.....	30	7	17	2	1	16	4	10	21
299	Teresa López Tienda.....	Idem id. de Barcelona.....	32	9	19	2	1	12	6	11	4
300	Maria Vidal Martí.....	Idem id. de Baleares.....	24	10	19	2	1	10	4	10	20
301	D. Juan Pedro Abad Guillén.....	Idem id. de Murcia.....	24	8	18	2	1	10	4	10	21
302	Jaime Alfonsín Castrelos.....	Idem id. de Pontevedra.....	24	11	6	2	1	23	4	10	9
303	José Gómez García.....	Idem id. de Cuenca.....	22	11	27	2	1	21	4	10	23
304	D. ^a Inés Arlas Queipo.....	Idem id. de Jaén.....	34	8	11	2	1	16	4	10	17
305	Teresa Grande González.....	Idem id. de Zamora.....	38	2	17	2	1	15	4	10	10
306	Maria Teresa Blázquez Jiménez.....	Idem id. de León.....	34	7	4	2	1	15	4	10	10
307	D. José Rodón Peralta.....	Idem id. de Barcelona.....	24	2	23	2	1	13	4	10	23
308	Evaristo Jimeno Fernández.....	Idem id. de Cáceres.....	24	1	5	2	1	28	4	10	10
309	D. ^a Carolina Riestra López.....	Idem id. de Cuenca.....	22	4	12	2	1	9	4	10	19
310	D. Tomás Botas Montero.....	Idem id. de Vizcaya.....	27	4	20	2	1	8	5	10	8
311	D. ^a María Guridi Mancesidor.....	Idem id. de Salamanca.....	26	5	7	2	1	5	4	10	9
312	Maria de los Dolores Ugidos Soler.....	Idem id. de Coruña.....	27	11	9	2	1	5	4	10	8
313	Leónides Martínez Alcalde.....	Idem id. de Soria.....	25	8	9	2	1	27	4	10	10
314	D. Antonio Fernández Blanco.....	Idem id. de Oviedo.....	22	2	21	2	1	26	4	10	4
315	D. ^a Herminia Marquinez Agustino.....	Idem id. de Logroño.....	32	2	18	2	1	23	4	10	21
316	D. Antonio Peñuelas Calatayud.....	Idem id. de Valencia.....	21	11	18	2	1	20	4	10	27
317	D. ^a Jesusa Planas Utrilla.....	Idem id. de Barcelona.....	28	10	7	2	1	9	4	10	10
318	Maria Josefa Castro de Guisasola.....	Idem id. de Almería.....	35	9	18	2	1	29	4	10	8
319	D. Juan Tejada Benavente.....	Idem id. de Salamanca.....	34	9	4	2	1	6	4	10	8
320	Pedro Domenech Rovira.....	Idem id. de Barcelona.....	28	3	12	2	1	1	4	10	8
321	D. ^a María Teresa Cerriuda y Paseual de Bonanza.....	Idem id. de Castellón	24	1	16	2	1	5	4	10	3
322	D. Rafael Pérez Terol.....	Idem id. de Las Palmas.....	23	11	16	2	1	18	4	10	20
323	Evaristo Silverio Sabroso Calleja.....	Idem id. de Segovia.....	22	2	4	2	1	17	4	10	16
324	D. ^a Florentina Corral Martín.....	Idem id. de Zamora.....	36	2	19	2	1	9	4	10	17
325	Patrocinio Ramírez García.....	Idem id. de Cáceres.....	26	3	28	2	1	8	4	10	8
326	Natividad Minguiña Santamaría.....	Idem id. de Guadalajara.....	41	2	5	2	1	5	4	10	8
327	Concepción Sánchez Gutiérrez.....	Idem id. de Palencia.....	24	7	2	2	1	28	4	10	8
328	D. Joaquín Amado Moreno.....	Dirección de la Mina de Arrayanes.....	27	2	9	2	1	24	4	10	20
329	D. ^a Margarita Lausin Carnicer.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	26	2	26	2	1	22	4	10	9
330	Carmen Varea González.....	Idem id. de Palencia.....	32	9	9	2	1	16	4	10	10
331	D. Joaquín Payos y Huertas.....	Idem id. de Córdoba.....	24	6	19	2	1	24	4	10	8
332	D. ^a Francisca Bobadilla Vitorin.....	Idem id. de Vizcaya	30	11	25	2	1	12	4	10	4
333	Maria del Carmen González Palafox.....	Idem id. de Guadalajara.....	25	8	9	2	1	9	4	10	15
334	D. Antonio Blanca Pérez.....	Idem id. de Alicante.....	24	8	3	2	1	9	4	10	25
335	Arturo Rey González.....	Idem id. de Burgos.....	30	10	27	2	1	3	4	10	18
336	Miguel Villena y Fernández.....	Idem id. de Valencia.....	24	7	9	2	1	9	4	10	4
337	D. ^a Pilar Barriga Arranz.....	Idem id. de Valladolid.....	24	2	14	2	1	9	4	10	16
338	Maria Ríos Ramírez García.....	Idem id. de Guipúzcoa.....	23	10	18	2	1	27	4	10	25
339	Soledad Andérez Abad.....	Idem id. de Zaragoza.....	26	1	27	2	1	9	4	10	16
340	D. Victor Galvo y Arroyo.....	Idem id. de Guadalajara.....	22	3	13	2	1	2	4	10	20
341	Manuel Terré Pedra.....	Idem id. de Barcelona.....	28	10	13	2	1	23	4	10	18
342	Luis Antelo Cano.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	23	1	5	2	1	11	4	10	7
343	José Luis Aznáres Embárba.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	31	4	3	2	1	11	4	10	20
344	D. ^a Dolores Alcaraz Cobeño.....	Idem id. de Ciudad Real.....	25	9	9	2	1	11	4	10	5
345	Angeles de Medina de Castro.....	Idem id. de Valladolid.....	30	2	19	2	1	7	4	10	3
346	D. Eduardo González Lario.....	Idem id. de Ciudad Real.....	29	9	27	2	1	29	4	10	6
347	Pedro Luis Robles Margeliza.....	Idem id. de Cuenca.....	28	4	6	2	1	29	4	10	5

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	E D A D			S E R V I C I O S			
			I			EN LA CLASE			
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
348	D. ^a Ana María Rute y Villanova.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	27	9	9	2	19	19	2
349	D. Arturo Calderón Sánchez.....	Idem id. de Segovia.....	25	2	19	2	19	19	2
350	Jesús Fraile Sánchez.....	Idem id. de Guadalajara.....	24	4	3	2	19	19	2
351	Pablo Autoñanzas Sanz.....	Idem id. de Palencia.....	22	10	14	2	19	19	2
<i>Excedentes.</i>									
1	D. ^a Antonia Vara y López.....		29	2	18	2	25	2	24
2	Guadalupe Llano Díaz.....		31	4	3	2	23	1	23
3	Carmen Ulloa Robles.....		28	3	8	2	21	1	28
4	Matilde García Martín.....		32	1	25	1	20	4	21
5	Concepción Castillo y González.....		25	5	25	2	19	4	22
6	Leonila Martínez Blanco.....		29	1	1	1	10	4	22
7	Rosario Plaza Blasco.....		34	1	1	1	10	4	22
8	Maria del Pilar Nogués Lajusticia.....		23	1	23	2	8	8	22
9	D. José Rubio y Albarraán.....		27	1	21	2	7	8	21
10	D. ^a Isabel Picazo Moreno.....		25	5	25	2	6	5	21
11	Carmen Fernández Fuster.....		24	1	19	2	5	5	20
12	D. Arturo Fernández Carbonell.....		29	7	7	2	5	5	20
13	D. ^a Eugenia Martínez Martín.....		29	6	26	2	5	5	20
14	Joaquina Marqués Alvarez.....		26	5	26	2	4	4	19
15	Antonia Romaña y Romaña.....		24	5	26	2	4	4	19
16	Maria de los Remedios Solaz y Cuellar.....		30	2	23	2	3	3	19
17	Octavio Pino Luna.....		25	1	23	2	3	3	19
18	Dolores Pérez Duro.....		29	2	23	2	2	2	18
19	Mercedes Gaspar y de Huelyca.....		32	1	1	1	2	2	18
20	Maria de la Concepción Alberti Mora.....		31	1	1	1	1	1	18
<i>AUXILIARES DE TERCERA CLASE</i>									
1	D. Manuel Bernaldo de Quirós y Fernández.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	69	11	20	2	18	1	18
2	D. ^a Encarnación de Granda Pérez.....	Idem id. de Salamanca.....	25	2	18	2	16	1	18
3	Pilar Vázquez Raga.....	Idem id. de Valencia.....	28	6	6	2	13	5	18
4	D. Jaime Montero García de Valdívía.....	Idem id. de Granada.....	24	5	10	2	5	5	18
5	Manuel Blanco Esturillo.....	Idem id. de Almería.....	33	2	29	2	5	5	18
6	Emeterio Losantos Benito.....	Idem id. de Zaragoza.....	25	11	25	2	5	5	18
7	D. ^a María de los Dolores Arceno Milego.....	Idem id. de Cuenca.....	23	7	26	2	5	5	18
8	Maria del Carmen Bustelo Menéndez.....	Idem id. de Valladolid.....	25	8	26	2	5	5	18
9	Hermenegildo Vallejo Soto.....	Idem id. de Ciudad Real.....	35	2	8	2	5	5	18
10	Mariano García López.....	Idem id. de Teruel.....	33	2	1	2	5	5	18
11	Enrique Seco Vela.....	Idem id. de La Coruña.....	25	10	23	2	5	5	18
12	Pedro Macías Bravo.....	Idem id. de Badajoz.....	24	11	22	2	5	5	18
13	Guillermo Jiménez García.....	Idem id. de Huelva.....	24	5	20	2	5	5	18
14	Gaspar Cortés de la Peña.....	Idem id. de Murcia.....	25	6	26	2	5	5	18
15	D. ^a Aurora Madariaga Irazabal.....	Idem id. de Santander.....	22	10	27	2	5	5	18
16	Maria Magdalena Asizán García.....	Idem id. de Navarra.....	29	10	19	2	5	5	18
17	Maria Concepción Ferreiro Martínez.....	Idem id. de Salamanca.....	23	5	7	2	5	5	18
18	D. José Martínez López.....	Idem id. de Guadalajara.....	29	3	3	2	5	5	18
19	D. ^a Eva Pérez Fernández.....	Idem id. de Lugo.....	31	2	27	2	5	5	18
20	Maria Josefa Ortega Monasterio.....	Idem id. de Gerona.....	23	2	26	2	5	5	18
21	Matilde Ramírez y Villar.....	Idem id. de Santander.....	40	7	38	2	5	5	18

22	Marián del Pilar Martínez Blanque	Idem id. de Ciudad Real	27	2	18	3	2	2	4	5	4
23	D. Rafael León y Luna	Idem id. de Barcelona	24	4	18	3	2	2	4	6	4
24	José María Herrero Sanz	Dirección general de Rentas	22	8	21	3	2	2	4	6	4
25	D. Ventura Carmen Ibán Valdés	Delegación de Hacienda de Vizcaya	26	5	17	3	2	2	4	5	4
26	Isabel García Marco	Idem id. de Lérida	23	10	8	3	2	2	4	6	4
27	D. Vicente Zaragoza Artero	Idem id. de Alicante	24	10	9	3	2	2	4	5	4
28	D. Rosario López Lasterra	Idem id. de Huesca	29	2	24	3	2	2	4	5	4
29	Hortensia Medrano García	Idem id. de Avila	28	8	3	3	2	2	4	5	4
30	D. Teófanes Rey del Arco	Idem id. de idem	25	9	19	3	2	2	4	6	4
31	D. Pilar Ovilo Jofré	Idem id. de Valencia	24	5	16	3	2	2	4	5	4
32	D. José Jurado Noa	Depositoria de Hacienda de Melilla	30	11	21	3	2	2	4	6	4
33	D. Encarnación Casado y Eguren	Delegación de Hacienda de Cuenca	30	7	29	3	2	2	4	6	4
34	D. Antonio García Míñor	Subdelegación de Hacienda de Gijón	27	1	7	3	2	2	4	5	4
35	Máximo Pedro Puebla Gutiérrez	Delegación de Hacienda de Toledo	23	11	23	3	2	2	4	5	4
36	D. Julia Teresa Gil Cáceres	Idem id. de Valladolid	39	11	8	3	2	2	4	5	4
37	Elisa Melero Pinedo	Idem id. de Cuenca	31	2	9	3	2	2	4	4	3
38	Isabel Hernández y Coronado	Dirección general de Rentas	37	2	9	3	2	2	4	5	4
39	D. Emilio Tunué Dalmáu	Delegación de Hacienda de Barcelona	24	6	15	3	2	2	4	5	4
40	D. Angeles Carballo González	Dirección general del Timbre	22	8	18	3	2	2	4	5	4
41	Francisca Alboreca Abadía	Delegación de Hacienda de Logroño	32	11	2	3	2	2	4	6	4
42	D. José Danvila Lomeña	Idem id. de Córdoba	25	8	29	3	2	2	4	6	4
43	D. Palmira García Alvarez	Idem id. de Barcelona	34	10	20	3	2	2	4	5	4
44	D. Emilio Simonet Campos	Idem id. de Málaga	30	5	3	3	2	2	4	6	4
45	Francisco Luis Pérez Terol	Idem id. de Salamanca	27	8	23	3	2	2	4	5	4
46	D. María Luisa Alvarez Medio	Subdelegación de Hacienda de Gijón	27	6	17	3	2	2	4	6	4
47	D. Luis de Toledo y Freire	Delegación de Hacienda de Pontevedra	23	7	14	3	2	2	4	6	4
48	Carlos Armengol y Sesma	Caja general de Depósitos	22	8	24	3	2	2	4	5	4
49	D. María de la Concepción Rodríguez Pedreira	Delegación de Hacienda de Lugo	27	1	1	3	2	2	4	6	4
50	Maria Luisa Luján Rodríguez	Idem id. de Ciudad Real	27	11	3	3	2	2	4	5	4
51	D. Concepción Fernández de Castro Lafuente	Idem id. de Guadalajara	33	2	11	3	2	2	4	6	4
52	D. Gregorio Andrés Andrés	Idem id. de Valladolid	26	1	2	3	2	2	4	6	4
53	Agapito Escrivano Monge	Idem id. de Guadalajara	24	9	7	3	2	2	4	5	4
54	Juan Lorenzo Asensio Solanas	Idem id. de Valencia	29	1	7	3	2	2	4	6	4
55	Antonio Merchant Sánchez	Depositaria de Hacienda de Melilla	24	9	9	3	2	2	4	5	4
56	Alfonso Fernández Punsola	Excedente.—Recaudador de Contribuciones	27	6	7	3	2	2	4	6	4
57	Fernando Losada Alonso	Subdelegación de Hacienda de Gijón	28	9	3	3	2	2	4	6	4
58	José Vicedo Oborro	Delegación de Hacienda de Valencia	26	11	27	3	2	2	4	6	4
59	D. María de la Concepción Jorro Guiro	Idem id. de idem	22	9	24	3	2	2	4	5	4
60	D. Enrique Sánchez Gómez	Idem id. de Almería	23	2	22	3	2	2	4	6	4
61	Francisco Gómez Martínez	Idem id. de Sevilla	33	5	23	3	2	2	4	5	4
62	D. Presentación Chartero Garmendia	Idem id. de Segovia	29	1	10	3	2	2	4	5	4
63	D. José Ramón Folgueras Cosío	Idem id. de Tenerife	28	6	24	3	2	2	4	6	4
64	Emiliano Gascón Sánchez	Idem id. de Burgos	27	9	27	3	2	2	4	6	4
65	D. Ana Llanos López	Idem id. de Sevilla	27	5	5	3	2	2	4	6	4
66	D. Ricardo García Estarlich	Idem id. de Teruel	25	7	12	3	2	2	4	6	4
67	D. María de la Ascensión López Abadía y Alonso	Idem id. de Vizcaya	23	7	15	3	2	2	4	5	4
68	D. Francisco Pellico Alemán	Dirección general de Rentas	23	5	12	3	2	2	4	6	4
69	Isidoro Guerrero Triguero	Delegación de Hacienda de Albacete	23	5	10	3	2	2	4	6	4
70	César Gómez Yenes	Monopolio de Petróleos	22	8	13	3	2	2	4	5	4
71	Alfonso María de Carlos y Aparicio	Delegación de Hacienda de Zamora	27	4	29	3	2	2	4	6	4
72	D. Baltasar Capella San Agustín	Idem id. de Huesca	26	3	27	3	2	2	4	5	4
73	Isabel Laso y Alvarez	Idem id. de Castellón	29	8	8	3	2	2	4	5	4
74	D. Julio Grifol Gelabert	Idem id. de Alicante	23	3	25	3	2	2	4	5	4
75	D. Adela Lengua Santa Ana	Idem id. de Soria	37	4	23	3	2	2	4	5	4
76	Sofía Murillas Boniero	Idem id. de Segovia	40	5	23	3	2	2	4	6	4
77	Marina Rubio González	Idem id. de Teruel	35	5	1	3	2	2	4	6	4
78	Isabel Martínez de Saavedra García	Idem id. de Sevilla	33	4	2	3	2	2	4	5	4
79	D. Daniel Miñano Grifol	Subdelegación de Hacienda de Cartagena	29	10	7	3	2	2	4	5	4
80	Siro Adalia Cardillo	Delegación de Hacienda de Oviedo	26	1	12	3	2	2	4	5	4
81	Francisco Javier Laborda Grasa	Idem id. de Lérida	27	—	28	3	2	2	4	5	4
	Agustín Gallego Lorenzo	Depositario-Pagador de Zamora	31	2	17	3	2	2	4	5	4

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS*	DESTINO	E D A D			S E R V I C I O S					
			—			EN LA CLASE					
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
82	D. Francisco Puchol Palmero.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	34	—	27	3	—	2	4	—	21
83	D.ª Asunción Pilar Vera Sanz.....	Idem id. de Soria.....	32	—	18	3	—	2	4	—	26
84	D. Eladio Antonio González Yáñez.....	Idem id. de La Coruña.....	22	—	3	3	—	2	4	—	29
85	Ezequiel Fernández y Gutiérrez.....	Idem id. de Ciudad Real.....	32	—	16	3	—	2	4	—	26
86	D.ª Carmen Gracia Velázquez.....	Idem id. de Barcelona.....	29	—	3	3	—	2	4	—	27
87	Luisa Rodríguez Niveiro.....	Idem id. de Ciudad Real.....	26	—	27	3	—	2	4	—	19
88	Maria del Carmen Pueyo Montes.....	Idem id. de Zaragoza.....	28	—	3	3	—	2	4	—	27
89	D. Miguel Uriel Ochoa.....	Idem id. de Murcia.....	28	—	27	3	—	2	4	—	21
90	J. Claudio Macho Bergia.....	Idem id. de Córdoba.....	32	—	18	3	—	2	4	—	29
91	D.ª María Solé y Bofill.....	Idem id. de Gerona.....	31	—	9	3	—	2	4	—	29
92	D. José Escudero Garrido.....	Idem id. de Alicante.....	26	—	15	3	—	2	4	—	24
93	Angel Antolín Ortega.....	Idem id. de Tarragona.....	23	—	20	3	—	2	4	—	18
94	Alfonso Fernández Quintas.....	Idem id. de Orense.....	25	—	23	3	—	2	4	—	15
95	D.ª Baminada Catalina Mesonero Valverde.....	Idem id. de Avila.....	25	—	22	3	—	2	4	—	15
96	D. Nicasio Palmer y Ferrer.....	Idem id. de Baleares.....	27	—	23	3	—	2	4	—	15
97	D.ª María de la Paz Rodríguez Covo.....	Idem id. de Córdoba.....	34	—	5	3	—	2	4	—	15
98	D. José Martín Benavides.....	Idem id. de Granada.....	30	—	8	3	—	2	4	—	21
99	D.ª Matilde Copeiro del Villar Mínguez.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	20	—	29	3	—	2	4	—	17
100	D. Angel Monedero González.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	28	—	28	3	—	2	4	—	29
101	D.ª Isabel Nogués Moreno.....	Idem id. de Badajoz.....	41	—	4	3	—	2	4	—	29
102	D. Carlos Lozano Víñes.....	Idem id. de Barcelona.....	26	—	10	3	—	2	4	—	29
103	D.ª María de la Asunción Galán Rodríguez.....	Idem id. de Avila.....	25	—	17	3	—	2	4	—	29
104	D. Océano Mateo López.....	Depositoria especial de Hacienda de Ceuta.....	24	—	17	3	—	2	4	—	29
105	Luis Piedrahita Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	28	—	25	3	—	2	4	—	29
106	D.ª Angela Beracochecha y Ruiz de la Peña.....	Idem id. de Vizcaya.....	23	—	24	3	—	2	4	—	29
107	D. Manuel Ortiz Pascual.....	Idem id. de Zaragoza.....	22	—	25	3	—	2	4	—	29
108	D.ª Gloria Lafuente Ferrari.....	Idem id. de Salamanca.....	39	—	17	3	—	2	4	—	29
109	D. Juan José Vicente Allueva.....	Idem id. de Zaragoza.....	32	—	11	3	—	2	4	—	29
110	L. Luis Ebrat Suárez.....	Idem id. de Barcelona.....	40	—	15	3	—	2	4	—	29
111	D.ª María Gregorio Huerta Perlado.....	Idem id. de Segovia.....	33	—	5	3	—	2	4	—	29
112	D. Antonio Toscano Arroyo.....	Idem id. de Córdoba.....	22	—	5	3	—	2	4	—	29
113	Pedro Santiago Ruiz de la Torre Pagóna bárbara.....	Idem id. de Logroño.....	23	—	18	3	—	2	4	—	29
114	D.ª Mercedes Bonmatí Romaguera.....	Idem id. de Gerona.....	27	—	4	3	—	2	4	—	29
115	D. Luis Ortega Gómez.....	Idem id. de Tenerife.....	20	—	8	3	—	2	4	—	29
116	Juan Gibert España.....	Idem id. de Guadalajara.....	23	—	13	3	—	2	4	—	29
117	José Fernández Panero.....	Idem id. de Barcelona.....	33	—	7	3	—	2	4	—	29
118	D.ª Gregorio Eguzábal y Plaza.....	Idem id. de Vizcaya.....	32	—	27	3	—	2	4	—	29
119	D. Alfredo Carbajosa Mancebo.....	Idem id. de Salamanca.....	60	—	5	3	—	2	4	—	29
120	C. Peláez Alfrédo Lucas y Lucas.....	Idem id. de Albacete.....	26	—	5	3	—	2	4	—	29
121	D.ª María de la Concepción de Palma y Del gado.....	Idem id. de Barcelona.....	31	—	24	3	—	2	4	—	29
122	Desamparados Sala Aleixandre.....	Idem id. de Valencia.....	31	—	3	3	—	2	4	—	29
123	D. Alejandro González García Cuerva.....	Idem id. de Toledo.....	30	—	5	3	—	2	4	—	29
123 bis	Mariano Torres García.....	Excedente.—Recaudador de Contribuciones.....	60	—	11	3	—	2	4	—	29
124	Juan Quintanilla Albaladejo.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	28	—	19	3	—	2	4	—	29
125	Antonio Cano Trillo.....	Idem id. de Ciudad Real.....	27	—	28	3	—	2	4	—	29
126	José Álvarez Castellón.....	Idem id. de Almería.....	26	—	13	3	—	2	4	—	29
127	José Saúlner Sánchez.....	Dirección general de la Deuda.....	24	—	20	3	—	2	4	—	29
128	D.ª María Josefa Reija Escrivano.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	25	—	20	3	—	2	4	—	29
129	D. Norberto Rivero y Miguel.....	Idem id. de Guipúzcoa.....	25	—	6	3	—	2	4	—	29
130	D. Julia Guiñen y Vara.....	Idem id. de Tarragona.....	25	—	6	3	—	2	4	—	29
131	D. Paulino Moreno Murillo.....	Idem id. de Granada.....	25	—	5	3	—	2	4	—	29

152	Garcero Serrano.	Idem id. de Barcelona.	20	12
153	José Pérez Antón.	Idem id. de Murcia.	20	12
154	Andrés Lorente Redondo.	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.	20	12
155	José Luis García Díaz.	Delegación de Hacienda de Jaén.	20	12
156	D. Rogelio Molina Jiménez.	Idem id. de Málaga.	20	12
157	Cuénca.	Idem id. de Guadalajara.	20	12
158	Nicanor Muro Rivero.	Depositario-Pagador de Badajoz.	20	12
159	Manuel Fernández Gómez.	Delegación de Hacienda de Valencia.	20	12
160	Antonio Bosch y Ariño.	Idem id. de Barcelona.	20	12
161	Rafael López Marqués.	Idem id. de Gerona.	20	12
162	D. María de la Asunción Cullá Ibero.	Idem id. de Oviedo.	20	12
163	Isabel Canales Andueza.	Idem id. de Palencia.	20	12
164	Maria Isabel Méndez Domínguez.	Idem id. de Guadalajara.	20	12
165	Inocencia Esperanza Coll y Sato.	Idem id. de Lugo.	20	12
166	Obdulia Iglesias Novo.	Idem id. de Guadalajara.	20	12
167	Dominga Asunción Coll y Sato.	Idem id. de Cáceres.	20	12
168	D. Fernando Bordoy Asenjo.	Idem id. de Granada.	20	12
169	Domingo Herrera Jiménez.	Idem id. de Cádiz.	20	12
170	Julio Escudero Garrido.	Idem id. de Granada.	20	12
171	José Torres Molero.	Idem id. de Salamanca.	20	12
172	D. Ángela Sanz y Sanz.	Idem id. de Toledo.	20	12
173	D. Maximiliano Ricardo Zárate Peña.	Idem id. de Córdoba.	20	12
174	Luis Cerezo Jurado.	Idem id. de Guipúzcoa.	20	12
175	Luis Val y Aldasoro.	Idem id. de Huelva.	20	12
176	Luis Ferrer Sot.	Idem id. de Pontevedra.	20	12
177	D. Carmen Rodríguez Fonseca.	Idem id. de Tarragona.	20	12
178	D. Domingo Triay y Moll.	Idem id. de Álava.	20	12
179	Esteban Gabriel Dorao Iñiguez.	Idem id. de Oviedo.	20	12
180	Juan Antonio González Rodríguez.	Idem id. de Albacete.	20	12
181	D. Mercedes Gómez Arregui.	Idem id. de Córdoba.	20	12
182	Maria Valdés Piñeras.	Idem id. de Zaragoza.	20	12
183	Maria del Pilar Subiza Pincheres.	Idem id. de Guadalajara.	20	12
184	Adoración García Roldenes.	Idem id. de Lugo.	20	12
185	D. José Guillén Brieva.	Idem id. de Santander.	20	12
186	D. María Encarnación Mirones Palazuelos.	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.	20	12
187	D. Alfonso Moreira López.	Delegación de Hacienda de Zaragoza.	20	12
188	Eduardo Lealón Sanz.	Idem id. de Cuenca.	20	12
189	Alfredo Encinas Escriváno.	Idem id. de Lugo.	20	12
190	Manuel Novo Cedrón.	Idem id. de Córdoba.	20	12
191	D. María del Carmen González Riera.	Idem id. de Toledo.	20	12
192	Manuela Mira Soto.	Idem id. de Málaga.	20	12
193	Maria de la Victoria Ledesma Jiménez de Enciso.	Idem id. de Salamanca.	20	12
194	D. Moisés Alonso Salgado.	Idem id. de Barcelona.	20	12
195	Francisco Máximo Jiménez Alonso.	Idem id. de Barcelona.	20	12
196	Antonio Barreiro Rodríguez.	Idem id. de Oviedo.	20	12
197	Cándido Lorenzo Molón.	Idem id. de Gipúzcoa.	20	12
198	D. Enriqueta Sáinz de Aja Montero.	Idem id. de Valladolid.	20	12
199	Kurelia Alonso del Pico.	Idem id. de Valtadolid.	20	12
200	Miguel Ruíz Maestro.	Idem id. de Teruel.	20	12
201	D. Consuelo Gómez Félez.	Idem id. de Albacete.	20	12
202	Matilde Blasco Román.	Idem id. de Soria.	20	12
203	D. Fortunato Ruiz de la Torre Pagonabarraga.	Idem id. de Coruña.	20	12
204	Francisco Rey Pérez.	Idem id. de Palencia.	20	12
205	D. Gertrudis Llavea Llamas Alonso.	Idem id. de Badajoz.	20	12
206	Maria de la Pacificación de Prada Sáez.	Idem id. de Huelva.	20	12
207	D. Francisco Navas Valles.	Idem id. de Vizcaya.	20	12
208	D. Blasita Llaguno Daerdes.	Idem id. de Gerona.	20	12
209	D. Gabriel Arrom Jutia.	Idem id. de Orense.	20	12
210	Fausto Plasencia Gómez.	Idem id. de Guadalajara.	20	12
211	Emilio Braguialat de Silva.	Idem id. de Almería.	20	12

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	E D A D			S E R V I C I O S			AL ESTADO		
			—			EN LA CLASE			—		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
192	D. Jesús Ordax Latas.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	28	—	22	3	—	—	3	—	27
193	D.ª María de Illana y de Bona.....	Idem id. de Ciudad Real.....	30	—	29	3	—	—	3	—	17
194	Avelina Llantada Pedroche.....	Idem id. de Valladolid.....	33	—	27	3	—	—	3	—	24
195	D. Andrés Fondevila Pampín.....	Idem id. de Pontevedra.....	60	—	6	3	—	—	3	—	11
196	D.ª Pilar de Carlos y Aparicio.....	Idem id. de Zamora.....	29	—	10	3	—	—	3	—	25
197	D. Cristino Fayos y Huertas.....	Idem id. de Jaén.....	26	—	10	3	—	—	3	—	12
198	Illuminado Peñaranda Leal.....	Idem id. de Valladolid.....	30	—	20	3	—	—	3	—	26
199	D.ª María de la Concepción Sánchez López.....	Idem id. de Lugo.....	31	—	26	3	—	—	3	—	14
200	D. Severinno Pedraza Moreno.....	Idem id. de Salamanca.....	31	—	10	3	—	—	3	—	24
201	Rafael Fernández y González.....	Idem id. de Sevilla.....	44	—	17	3	—	—	3	—	10
202	Justo Arranz Yagüe.....	Idem id. de Salamanca.....	31	—	23	3	—	—	3	—	23
203	D. María Josefa Pérez Nicolás.....	Idem id. de Murcia.....	26	—	17	3	—	—	3	—	22
204	D. Juan Martín Castillo.....	Idem id. de Málaga.....	60	—	5	3	—	—	3	—	23
205	D.ª María Rosa Gibert España.....	Idem id. de Jaén.....	29	—	17	3	—	—	3	—	23
206	D. Gervasio Tallo Bausá.....	Idem id. de Tenerife.....	25	—	17	3	—	—	3	—	23
207	José Sierra Giménez.....	Depositoria de Hacienda de Melilla.....	36	—	28	3	—	—	3	—	23
208	D.ª María de la Consolación Cavonillas Infante.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	39	—	17	3	—	—	3	—	25
209	Amparo Murie Cerdán.....	Idem id. de Alicante.....	33	—	18	3	—	—	3	—	12
210	Maria Concepción Gutiérrez de Juana.....	Idem id. de Burgos.....	31	—	26	3	—	—	3	—	15
211	Margarita de Carlos y Aparicio.....	Idem id. de Zamora.....	30	—	6	3	—	—	3	—	11
212	Isabel Fernández y Fuister.....	Idem id. de Tarragona.....	24	—	10	3	—	—	3	—	17
213	D. Alfonso Augusto López Español.....	Idem id. de Sevilla.....	24	—	3	3	—	—	3	—	10
214	Arturo Larios Botello.....	Depositoria especial de Ceuta.....	32	—	2	3	—	—	3	—	10
215	Antonio Sanchiz Blanco.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	28	—	21	3	—	—	3	—	7
216	D.ª María Martín Patricio.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	26	—	18	3	—	—	3	—	10
217	Micaela Victoria Hernández Domínguez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	25	—	2	3	—	—	3	—	10
218	D. Gregorio Lejárcegui Santolaya.....	Idem id. de Logroño.....	23	—	17	3	—	—	3	—	21
219	Ignacio Martínez Viamonde.....	Idem id. de Coruña.....	26	—	26	3	—	—	3	—	18
219 bis	Carlos Hernández Ambrona.....	Excedente.—Marruecos.....	22	—	21	3	—	—	3	—	22
220	Antonio Almonte Mellado.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	25	—	2	3	—	—	3	—	13
221	José Rivas Jordán.....	Idem id. de Segovia.....	26	—	20	3	—	—	3	—	10
222	D. Purificación Fauquíler Pablo.....	Idem id. de Lérida.....	25	—	10	3	—	—	3	—	9
223	Eugenio Alba Carballo.....	Idem id. de Badajoz.....	27	—	10	3	—	—	3	—	22
224	Blanca Sánchez Tarifa.....	Depositoria especial de El Ferrol.....	28	—	12	3	—	—	3	—	10
225	D. Antonio Menéndez Navés.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	28	—	4	3	—	—	3	—	1
226	Luis Lozano Fuentes.....	Idem id. de Oviedo.....	25	—	7	3	—	—	3	—	21
227	D. Rosalía Pérez Gato.....	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.....	25	—	15	3	—	—	3	—	28
228	Málide Rodríguez González.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	26	—	1	3	—	—	3	—	10
229	D. Eugenio Aguilari Carpio.....	Idem id. de Jaén.....	23	—	6	3	—	—	3	—	6
230	Isidoro Ordóñez García.....	Idem id. de León.....	30	—	27	3	—	—	3	—	10
230 bis	Sebastián Ruiz Alayeló.....	Excedente.—Recaudador de Contribuciones.....	29	—	12	3	—	—	3	—	9
231	Amalio Lucio Martín Montes.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	24	—	20	3	—	—	3	—	16
232	Fernando Castillo Troyano.....	Depositoria especial de Ceuta.....	27	—	17	3	—	—	3	—	10
233	Pablo Torre López.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	26	—	13	3	—	—	3	—	9
234	D.ª Francisca Rolando Pérez.....	Idem id. de Madrid.....	25	—	23	3	—	—	3	—	25
235	Felisa López Ruiz.....	Idem id. de Salamanca.....	25	—	10	3	—	—	3	—	28
236	D. Antonio Álvarez Fernández.....	Subdelegación de Hacienda de Vigo.....	22	—	20	3	—	—	3	—	11
237	Miguel Sáenz de Santa María y Pérez del Pulgar.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	22	—	6	3	—	—	3	—	9
238	Laureano Barinaga Fernández.....	Idem id. de Badajoz.....	24	—	10	3	—	—	3	—	10
239	Benito Ruiz López.....	Subdelegación de Hacienda de Jerez.....	26	—	13	3	—	—	3	—	8
240	José Manuel Rodríguez Noguerol.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	23	—	10	3	—	—	3	—	5
241	D. Alejandrino Manzanaro Román.....	Idem id. de Alicante.....	23	—	13	3	—	—	3	—	2

242	Francisco Alfonso Pérez.	Idem id. de Zaragoza.	29	10	27	17
242 bis	Dolores García Mijayal.	Excedente.—Marruecos.	28	8	16	13
243	Angela Gómez Ibeña.	Delegación de Hacienda de Ponferrada.	25	4	12	13
244	D. Julio González Conde.	Idem id. de Sevilla.	32	7	22	12
245	Manuel Fernández Montells.	Idem id. de Cádiz.	25	5	20	28
246	D. Igualdad Rey López.	Subdelegación de Hacienda de Vigo.	28	3	12	26
247	Francisca Irene García Rey.	Delegación de Hacienda de Aylla.	27	8	26	29
248	D. Víctor Ros Albaladejo.	Idem id. de Murcia.	21	6	11	11
249	Antonio Muñoz Cerviño.	Idem id. de Salamanca.	26	7	21	22
250	Jenaro Domínguez Martínez.	Idem id. de Cádiz.	39	7	12	32
251	D. María de África Gómez y Gómez.	Dirección general de la Deuda.	37	7	6	30
252	Ana Pilar de Benito Loraque.	Idem id. id.	31	9	29	29
253	D. Narciso Torrente Sánchez.	Idem id. de Huesca.	30	3	11	29
253 bis	Luis Bernabéu Planellés.	Excedente.—Recaudador de Contribuciones.	29	6	8	21
254	D. Luciana Diezma Agudo.	Delegación de Hacienda de Santander.	29	11	28	18
255	D. Baltasar Hernán García.	Idem id. de Burgos.	28	2	29	17
256	José Rubio López.	Idem id. de Córdoba.	26	10	25	15
257	D. Emilia Laso Gómez.	Idem id. de Santander.	26	7	9	15
258	Manuela Vicenta Casiete Gómez.	Idem id. de Barcelona.	25	7	17	14
259	D. Manuel Cano Trillo.	Idem id. de Teruel.	25	7	26	13
260	Vicente Alonso Ortega.	Idem id. de León.	24	10	2	12
261	Antonio Rodríguez Outeirino.	Idem id. de Orense.	23	11	7	9
262	Basilio Galindo Martín.	Idem id. de Murcia.	25	8	21	23
263	D. María Mingot Gras.	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.	23	8	21	18
264	Emilia Mirónes Ortiz.	Delegación de Hacienda de Oviedo.	23	10	20	13
265	D. Maniel López Garrido.	Subdelegación de Hacienda de Vigo.	21	2	19	8
266	Silvino Díez Pérez.	Delegación de Hacienda de Valladolid.	24	10	2	24
267	José Agromayor Blanco.	Idem id. de Zamora.	32	10	4	27
268	Francisco Chamorro Rivedo.	Idem id. de León.	29	12	24	24
269	D. María de las Mercedes Puente Paz.	Idem id. de Valladolid.	28	11	1	24
270	Aguado Andrés Pérez.	Idem id. de Palencia.	28	13	14	27
271	D. Mario Rodríguez García.	Idem id. de Lugo.	27	2	29	24
272	Roberto Más Lisián.	Idem id. de Jaén.	23	1	2	24
273	D. María Pérez Roldán.	Subdelegación de Hacienda de Vigo.	23	1	27	24
274	Esperanza Igarza y Jurado.	Delegación de Hacienda de Albacete.	33	8	2	24
275	Consuelo Sanz Aguado.	Idem id. de Ciudad Real.	29	1	11	24
276	D. Alfredo Alsa Rodríguez.	Idem id. de Salamanca.	28	1	13	24
277	Antonio Valverde Madrid.	Consejo de Administración de las Minas de Almadén.	24	5	10	22
278	Ignacio Emiliano Vicente Vicente.	Delegación de Hacienda de Barcelona.	30	6	14	19
279	D. Brigida Dalda García.	Idem id. de Ciudad Real.	31	2	23	19
280	D. Joaquín Belver A. Villasante.	Idem id. de Almería.	27	10	26	28
281	D. Francisca de Juan de Castro.	Idem id. de Soria.	27	10	22	17
282	Juana Abad Bruguera.	Idem id. de Palencia.	26	1	2	14
283	Maria Teresa Urbano Rubio.	Idem id. de Logroño.	25	2	16	14
284	D. Zenón Ortega Bernal.	Idem id. de Valladolid.	22	10	26	13
285	Pedro Morey Estradas.	Idem id. de Baleares.	21	4	26	10
286	Antonio Monllo Fernández.	Idem id. de Oviedo.	22	—	21	10
287	D. María Concepción Angela Benito Orué-Echavarria.	Idem id. de Vizcaya.	32	3	28	27
288	Amalia Martínez Mata.	Idem id. de Burgos.	32	3	26	18
289	Petra Errasti García.	Idem id. de Logroño.	29	11	19	13
290	Emilia Saavedra Hidalgo.	Dirección general de la Deuda.	29	10	26	25
291	D. Jesús López Varela.	Depositario especial de Hacienda de Melilla.	28	10	1	24
292	D. Tendomira Sánchez Jiménez-Pernido.	Delegación de Hacienda de Salamanca.	25	5	1	23
293	Mercedes Jiménez Urrutia.	Idem id. de Córdoba.	24	5	18	23
294	D. Guillermo de la Sierra Serrano.	Idem id. de Soria.	23	5	28	23
295	Simón García García.	Subdelegación de Hacienda de Vigo.	22	—	18	23
296	José María Fleita Pía.	Delegación de Hacienda de Valencia.	22	—	15	23
297	Julio Anadeo Fuentes y González.	Idem id. de Sevilla.	21	4	6	23
298	D. María Escudé Jiménez.	Idem id. de Ciudad Real.	23	4	11	23
299	Ana Celairos y López.	Idem id. de Burgos.	38	—	15	23

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	E D A D			S E R V I C I O S						
			I			EN LA CLASR		AL ESTADO				
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
300	D. Matías Granados Bravo.....	Dirección de Hacienda de Almería.....	30	—	3	—	19	2	—	3	—	20
301	Conrado Jimeno Gallardo.....	Idem fd. de Valladolid.....	27	—	10	—	12	2	—	3	—	19
302	D. María Rosa Lourido Ferreiro.....	Idem fd. de Lugo.....	22	—	7	—	26	2	—	3	—	15
303	D. Andrés Nieto Fernández.....	Idem fd. de Sevilla.....	24	—	11	—	8	2	—	3	—	14
304	D. María Luis Gutián y González.....	Subdelegación de Hacienda de Vigo.....	27	—	5	—	4	2	—	3	—	13
305	D. Luis Sánchez García.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	28	—	5	—	11	2	—	3	—	5
306	D. María de la Concepción Jover Rodríguez.....	Idem fd. de Granada.....	20	—	5	—	11	2	—	2	—	1
307	D. Francisco Reyes Espá.....	Idem fd. de Almería.....	25	—	7	—	9	2	—	2	—	28
308	Florentino Casas Fernández.....	Idem fd. de Segovia.....	22	—	9	—	17	2	—	2	—	23
309	Narciso Casañas Zamora.....	Idem fd. de Tenerife.....	20	—	11	—	11	2	—	2	—	21
310	D. Teodora Rincón Ruiz Pérez.....	Idem fd. de Ávila.....	30	—	2	—	3	2	—	2	—	19
311	D. Manuel Domínguez Sousa.....	Idem fd. de Badajoz.....	27	—	10	—	8	2	—	2	—	17
312	Eusebio Antón de Antonio.....	Idem fd. de Sevilla.....	26	—	4	—	17	2	—	2	—	17
313	D. Vicenta Maderuelo y del Rincón.....	Idem fd. de Ciudad Real.....	22	—	7	—	25	2	—	2	—	10
314	Sara Casanova Aicua.....	Idem fd. de Las Palmas.....	33	—	10	—	16	2	—	2	—	6
315	María de la Concepción de la Plaza Sánchez.....	Idem fd. de Salamanca.....	22	—	11	—	20	2	—	2	—	4
316	Isabel Ortega Garzón.....	Idem fd. de Gerona.....	38	—	10	—	»	2	—	2	—	»
317	Margarita Bartolomé de Pablo.....	Intervención Ordenación de Gobernación.....	32	—	2	—	14	2	—	2	—	29
318	D. Ramón Luaces Maroto.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	25	—	3	—	27	2	—	1	—	28
319	Pedro Roncero Serrano.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	22	—	5	—	23	2	—	1	—	26
320	D. María de la Asunción González García.....	Idem fd. de Segovia.....	34	—	9	—	25	2	—	1	—	21
321	D. Antonio Navarro García.....	Idem fd. de Teruel.....	23	—	7	—	21	2	—	1	—	21
322	Joaquín Fulles Carlos-Roca.....	Idem fd. de Murcia.....	33	—	10	—	23	2	—	1	—	11
323	Eduardo Ulloa González.....	Idem fd. de Orense.....	30	—	10	—	13	2	—	1	—	19
324	Ángel Bozalén Ael.....	Idem fd. de Guadalajara.....	23	—	5	—	14	2	—	1	—	15
325	D. María Mercédes Rodríguez Fonseca.....	Idem fd. de Pontevedra.....	29	—	3	—	5	2	—	1	—	13
326	D. Julio Manzano Collantes.....	Idem fd. de Santander.....	29	—	2	—	8	2	—	1	—	»
327	César Arturo Benedito Redón.....	Idem fd. de Castellón.....	27	—	9	—	8	2	—	1	—	28
328	D. María Luisa Rohleder Solaz.....	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.....	27	—	4	—	17	2	—	1	—	27
329	Carmen González Ledo.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	25	—	7	—	11	2	—	1	—	19
330	D. Felisa López y Arcaya.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	22	—	9	—	27	2	—	1	—	11
331	D. Juan Malavé Cortés.....	Idem fd. de Málaga.....	24	—	10	—	19	2	—	1	—	6
332	Benjamín Garnido Barrero.....	Idem fd. de Huesca.....	22	—	9	—	»	2	—	1	—	5
333	D. María de las Mercedes de la Torre y García.....	Idem fd. de Jaén.....	27	—	8	—	»	2	—	1	—	1
334	D. Manuel Antonio Vidal Villa.....	Idem fd. de Coruña.....	26	—	2	—	26	2	—	1	—	27
335	José María Marraco y Hernández.....	Idem fd. de Ciudad Real.....	37	—	9	—	14	2	—	1	—	3
336	Cesferino Sánchez Brey.....	Idem fd. de Coruña.....	26	—	9	—	10	2	—	1	—	»
337	D. Flora Amparo García Usón.....	Idem fd. de Cuenca.....	25	—	8	—	9	2	—	1	—	25
338	D. Alberto Alloza Beneyto.....	Idem fd. de Sevilla.....	21	—	10	—	25	2	—	1	—	21
339	José de la Rosa y López.....	Idem fd. de Tenerife.....	27	—	9	—	25	2	—	1	—	34
340	D. María de la Gloria Garela Fernández.....	Idem fd. de Burgos.....	34	—	1	—	17	2	—	1	—	7
341	Maria de los Angeles Carbajal Pérez.....	Idem fd. de León.....	33	—	2	—	28	2	—	1	—	8
342	Esperanza Manzana Castro.....	Idem fd. de Cuenca.....	28	—	2	—	13	1	—	1	—	29
343	Isabel Buján Lustres.....	Idem fd. de Coruña.....	26	—	7	—	9	1	—	1	—	25
344	Venancia Costales Rodríguez.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	26	—	1	—	28	1	—	1	—	22
345	Esperanza Gil y Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	22	—	1	—	3	1	—	1	—	4
346	Luisa de Martos Díaz.....	Idem fd. de Málaga.....	35	—	8	—	9	1	—	1	—	21
347	D. Manuel Paredes y Paredes.....	Idem fd. de Tenerife.....	27	—	1	—	11	1	—	1	—	20
348	Manuel Izquierdo Penco.....	Idem fd. de Tenerife.....	26	—	1	—	11	1	—	1	—	16
349	D. Antonio Espejo Gabarrón.....	Subdelegación de Hacienda de Jerez.....	27	—	1	—	10	1	—	1	—	15
350	José M. Jiménez Echarri y Fraso.....	Dele...	30	—	2	—	12	1	—	1	—	12

363	Sergio Sánchez Jiménez.....	29	—	19	—	15	—	1	—	10	—	24	
364	Dionisia López-Ayala Tabns.....	27	—	8	—	19	—	2	—	10	—	21	
365	D. Gregorio de Castro López.....	25	—	11	—	22	—	2	—	11	—	20	
366	Fernando Pérez Flores.....	32	—	11	—	2	—	1	—	10	—	9	
367	D. Concepción Oriol Ruiz.....	25	—	4	—	4	—	1	—	10	—	16	
368	Maria del Pilar García y García.....	23	—	—	—	18	—	1	—	11	—	»	
369	D. Angel Galán Calvillo.....	27	—	3	—	27	—	1	—	10	—	9	
370	D. Rosalía Caño Martín.....	31	—	3	—	24	—	1	—	10	—	15	
371	Matilde Fernández Campillo.....	25	—	9	—	8	—	1	—	11	—	5	
372	D. José María Sobrino Rendo.....	26	—	11	—	26	—	1	—	11	—	6	
373	José María Abad Martínez.....	26	—	4	—	7	—	1	—	9	—	6	
374	Antonio Casiadas y Santaelia.....	25	—	—	—	28	—	1	—	8	—	24	
375	D. María de los Dolores Cirugeda Calatayud.....	24	—	5	—	28	—	1	—	11	—	»	
376	Maria de las Nieves Risueño Salgado.....	25	—	9	—	2	—	1	—	10	—	16	
377	Julia Minguez Hernández.....	22	—	10	—	16	—	1	—	10	—	4	
378	Antonia Santos y Vázquez.....	22	—	10	—	7	—	1	—	10	—	18	
379	Josefina del Barrio Almarza.....	22	—	1	—	12	—	1	—	8	—	13	
380	Maria Asunción Marín y Martínez.....	33	—	6	—	3	—	1	—	8	—	2	
381	D. María Luisa Escrivá y Bosch.....	29	—	4	—	10	—	1	—	3	—	17	
382	Marta Rosa Cos Menéndez.....	32	—	4	—	20	—	1	—	4	—	15	
383	Isabel Ríos Lezcano.....	28	—	5	—	19	—	1	—	3	—	22	
384	Hermilia Mariscal García.....	29	—	5	—	20	—	1	—	5	—	18	
385	Carmen Calatayud Vidal.....	30	—	—	—	26	—	1	—	4	—	17	
386	D. Juan Gómez de Lecube.....	33	—	7	—	19	—	2	—	11	—	17	
387	Antonio Díaz Salvador.....	19	—	8	—	26	—	2	—	11	—	6	
388	D. María Teresa Sterling Vega.....	24	—	5	—	8	—	2	—	11	—	6	
389	D. Celso Adán Herrero.....	21	—	7	—	19	—	2	—	11	—	6	
390	D. María del Amparo Piña Gutiérrez del Olmo.....	18	—	2	—	14	—	2	—	11	—	6	
391	D. Enrique de Castellet de Adriàensens.....	19	—	10	—	21	—	2	—	11	—	6	
392	Miguel de Lafuente Comogedo.....	19	—	8	—	4	—	2	—	11	—	6	
393	Manuel Díaz Salvador.....	22	—	7	—	»	—	2	—	11	—	6	
394	Francisco Parreño Quílez.....	21	—	5	—	26	—	2	—	11	—	6	
395	José Rodríguez Sanz.....	25	—	10	—	14	—	2	—	11	—	6	
396	Manuel Tomé Torres.....	18	—	—	—	23	—	2	—	11	—	6	
397	Félix Moreno Cerezo.....	17	—	9	—	6	—	2	—	11	—	6	
398	D. Rosario Balzola Arrillaga.....	36	—	2	—	27	—	2	—	11	—	5	
399	Natividad Berger Sagasti.....	32	—	2	—	22	—	2	—	11	—	16	
400	Carlota Rodríguez de Zubillaga.....	24	—	6	—	10	—	2	—	11	—	21	
401	Eustaquia Bosch Casas.....	19	—	1	—	15	—	2	—	11	—	35	
402	D. Bonifacio Leoncio Abaria López.....	18	—	11	—	18	—	2	—	11	—	5	
403	D. Manuela Sánchez Alvarez.....	24	—	6	—	12	—	2	—	11	—	»	
404	D. Rafael García Escudero.....	22	—	7	—	2	—	2	—	11	—	5	
405	D. Julia Ruiz de Castañeda Iglesias.....	20	—	5	—	26	—	2	—	11	—	5	
406	D. Emilio Rosell Hernández.....	22	—	2	—	4	—	2	—	11	—	5	
407	D. Gregorio Paunero Martín.....	19	—	10	—	18	—	2	—	11	—	»	
408	D. María del Pilar Varela García.....	Consejo de Administración de las Minas de Almadén	18	—	10	—	15	—	2	—	10	—	25
409	D. Ernesto Bermúdez Nogueras.....	Delegación de Hacienda de Huesca	19	—	5	—	1	—	2	—	11	—	6
410	Antonio Jauréguiberry Salvat.....	Idem id. de Baleares	19	—	3	—	9	—	2	—	11	—	5
411	Emilio Díaz Parga.....	Idem id. de Cuenca	20	—	8	—	v	—	2	—	11	—	2
412	Juan Bautista Alvarez Herrero.....	Idem id. de Avila	24	—	—	—	23	—	2	—	11	—	5
413	D. María Luisa Ravina Méndez.....	Idem id. de Tenerife	19	—	10	—	16	—	2	—	11	—	»
414	D. Rafael Muñoz Palomino.....	Idem id. de Sevilla	22	—	6	—	23	—	2	—	11	—	6
415	D. María Regina Gómez Cortés.....	Idem id. de Toledo	22	—	2	—	4	—	2	—	11	—	5
416	Rafaela Robles Cézar.....	Idem id. de Segovia	24	—	4	—	27	—	2	—	10	—	27
417	D. José Carrasco Agudo.....	Idem id. de Ávila	20	—	—	—	17	—	2	—	11	—	3
418	D. María de las Mercedes Rico San Antonio.....	Idem id. de Valencia	18	—	4	—	10	—	2	—	11	—	6
419	Maria Veredas Ugarte.....	Idem id. de Avilá	18	—	1	—	29	—	2	—	11	—	3
420	D. José Merino Gálvez.....	Idem id. de Salamanca	21	—	5	—	10	—	2	—	11	—	1
421	Francisco Teijeiro Orosa.....	Idem id. de Lugo	24	—	7	—	26	—	2	—	11	—	6
422	José Vidal Torres.....	Administración de la Depositaria de Santa Cruz de la Palma	22	—	9	—	13	—	2	—	11	—	»

su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 249 del presente año.

2.372

FUENTE PRIETO, Fidel de la; hijo de Bonifacio y de Felipa, de cuarenta y un años de edad, natural de Valladolid, soltero, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 290 del presente año.

2.373

GARCIA FERNANDEZ, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Doña Carlota, número 18, Puente de Vallecas, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar el juicio de faltas número 293 del presente año.

2.374

GARCIA HUERTAS, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Roque Barcia, número 20, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.080; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.375

GIMENEZ, Juan; conductor y propietario del automóvil número 38.377 de la matrícula de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 218 del presente año.

2.376

GOMEZ GAMBERO, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3 segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.045; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.376 bis.

demás circunstancias se ignoran, condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.049; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.377

GRACIA MARTIJA, Jesus de; hijo de Mareelino y de Consuelo, de veintiseis años de edad, casado, natural de Madrid, escultor decorador, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 293 del presente año.

2.378

GREGORIO VALLADARES, Lorenzo de; de treinta años, hijo de Pasqual y de Maria, natural de Recuerda (Soria), de profesión jornalero, soltero, que dijo vivir en la calle de Alfonso XII, número 3, bajo, El Pardo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Junio, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 417 del año 1936.

7100

2.379

HERNANDEZ ARNAIZ, Martina; hija de Constantino y de Avelina, de veinte años de edad, natural de Villamil (Burgos), casada, sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 367 del presente año.

2.380

HERNANDEZ, Margarita; domiciliada últimamente en la calle de Núñez de Balboa, número 39, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 24; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.381

HERNANDEZ SANTOS, Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de Ayllón Dominguez, número 18; comparecerá el dia 27 del mes de Junio próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por hurto, bajo el número 138 del año actual, contra el mismo.

7090

2.382

IGLESIAS MUÑOZ, Anacleto de la, y José Fernández Yáñez; domiciliados últimamente en la calle de Antonio, número 45 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 409; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.383

LARREA GALVES, Aurelio; de veintiún años, soltero, impresor; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 12, segundo, se le cita para que el dia 30 de Junio, a las diez de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 237; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7101

2.384

MARTIN MARTIN, Wenceslao; de treinta y cinco años de edad, natural de Gijo de Ávila (Salamanca), casado, hijo de Francisco y de Agapita, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 367 del presente año.

2.385

MATA GONZALEZ, José de la; domiciliado últimamente en la calle de Doce de Octubre, número 18; comparecerá el dia 27 del mes de Junio, a las once de la mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por amenazas, bajo el número 74 del corriente año.

2.386

MESTAY DEL RIO, Esperanza; hija de Manuel y de Benita, de veintitrés años de edad, natural de Logroño, soltera, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el dia 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 306 del presente año.

2.387

MOLERO DE GRACIA, Antonio; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Justo y de Petra, casado, jornalero, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), cuyo actual domicilio o paradero del

mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 384 del presente año.

2.382

2.388

MUNOZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 32, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por escándalo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.120; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.389

PARRILLA ZAMORA, Francisco; hijo de José y de Josefa, de veintiséis años de edad, natural de Madrid, soltero, ebanista, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 297 del presente año.

2.390

PASCUAL GALLEGOS, Fe; hija de Modesto y de Isabel, de veintiocho años de edad, natural de Aldeadávila de la Ribera (Ávila), y una tal Angelita y Antonia, madre e hija, respectivamente, cuyas demás circunstancias de estas dos últimas, así como el actual domicilio o paradero de las mismas se ignoran; domiciliadas últimamente en la calle de Berruguete, número 4, principal, derecha; comparecerán el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 222 del presente año.

2.391

PECHARROMAN ANTON, Antonina; hija de Toribio y Escolástica, de veinticuatro años de edad, natural de Fuentenistro (Burgos), sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 333 del presente año.

2.392

PEREZ BANOS, Antonio; hijo de Antonio y Dolores, de veintiséis años de edad, natural de Librilla (Murcia), casado, albañil; cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzga-

do municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 407 del presente año.

2.393

PEREZ RODRIGUEZ, Leonor; hija de Manuel y Filomena, de veinte años de edad, natural de Arriondu (Oviedo), sirvienta, soltera, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 386 del presente año.

2.394

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por escándalo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 51; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.395

SAINZ FERNANDEZ, Victoriano; hijo de Basilio y Eulalia, de treinta y nueve años de edad, soltero, natural de Santander, viajante, y Abel Gomez Gomez; hijo de Santiago y Josefa, de treinta y dos años de edad, casado, natural de Santander, viajante, y cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignora; comparecerán el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 246 del presente año.

2.396

SALCEDO FLORES, José; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.133; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.397

SANCHEZ DEL SEL, Ambrosio; domiciliado últimamente en la calle de Rodriguez Espinosa, número 43 (Puente de Vallecas), y cuyo actual paradero se ignora; condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 430; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.398

SERRANO MORENO, Isidora; de veintitrés años de edad, natural de Cadalso de los Vidrios (Madrid), soltera, hija de Faustino y Filomena, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 386 del presente año.

2.399

SUAREZ MENDEZ, Maria del Carmen; hija de Manuel y Carmen, de diecinueve años de edad, natural de Cadalso de los Vidrios (Oviedo), soltera, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 406 del presente año.

2.400

TESO ABASCAL, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, número 3, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.137; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.401

TORRE URIBARRI, Mariano de la; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 72, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 317; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.402

VEGA PEREZ, Jesus de la; hijo de José y Rogelia, de once años de edad, natural de Rebolledo (Oviedo), cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá, acompañado de sus padres, el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 242 del presente año.

2.403

VILCHES BRANTUAS, Alfonso; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número

ro 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 958; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.404

HERNANDEZ GARCIA, Plácido; de veintisiete años de edad, soltero, industrial; domiciliado últimamente en el Paseo de los Pontones, número 9, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 240; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.405

LIEBANA GUTIERREZ, Constantino; hijo de Constantino y de Emilia, de quince años, natural de Puebla de Lillo (León), vendedor de periódicos; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 11, portería, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 238; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.406

MORENA FRUTOS, Saturnino Emilio de la; hijo de Mauricio y de Florrentina, de treinta y tres años, natural de Molar (Madrid), casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 48, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 372; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.407

PEREZ DE LA MANGA, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, de cuarenta años de edad, empleado, soltero; domiciliado últimamente en la calle de la Bolsa, número 5, piso entresuelo, izquierda, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 162; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7182

2.408

POR LA PRESENTE, se cita a Angeles Arenas Fernández, Julia Fernández Ribera e Indalecio Alvarez Santos; cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 15 de Julio, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 282 de 1936; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7181

2.409

POR LA PRESENTE, se cita a José Doña García y su esposa Francisca Jiménez Moreno; domiciliados últimamente en la calle del Espino, número 6, patio, para que el día 24 de Junio, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 294 de 1936; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.410

POR LA PRESENTE, se cita a María Ruiz Pardo, de veintiún años, soltera; domiciliada últimamente en Fuenlleral, número 42, principal, para que el día 24 de Junio, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 68 de 1936; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7181

2.411

POR LA PRESENTE, se cita a José García Sánchez y a María Medina Oribe; domiciliados últimamente en Guzmán el Bueno, número 28, para que el día 24 de Junio, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 291 de 1936; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.412

TORRES CAMARERO, Lorenzo; con sus padres Pedro y Ascensión, de cinco años de edad, natural de Almadén de Azogue (Ciudad Real); domiciliados últimamente en la calle de Manuel Maroto, número 40, piso bajo (Puente de Vallecas), para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 16; bajo apercibimientos de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.413

TRINOR, Manuel; de treinta y cinco años, cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 240; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de

la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 684 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

3.673

BARBERA COSTA, Pascual; de veintiséis años de edad, soltero, hijo de Pascual y de Mercedes, natural de Barcelona, nacido en el Clot, vecino también de esta ciudad, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 10, primero, primera, con instrucción y sin antecedentes; procesado en causa número 498, rollo 9.482, sobre estafa; el cual comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial de Barcelona o ante el Juzgado de instrucción número 9, de la misma, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado en rebeldia.

7122

3.674

BERMUDO SANCHEZ, Alonso; de veintiún años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Sierra de Yeguas (Málaga), procesado en este Juzgado en causa número 274 del año 1936, por estafa, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

7133

3.675

CARBAJO FERNANDEZ, Francisco; mayor de edad, hijo de Pedro y de Juana, vecino de Pobladeras de las Regueras, y en la actualidad en ignorado paradero, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en sumario que se instruye en el Juzgado instructor de Ponferrada con el número 71 del corriente año, sobre tentativa de violación; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en la prisión decretada en dicha causa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

7150

3.676

DIAZ FLORES, Andrea; de cuarenta y ocho años de edad, hija de Pedro y de María, natural y vecina de Calañas, prostituta, cuyo actual paradero o domicilio se ignora, y procesada en el sumario número 66 del corriente año, por corrupción de la menor Gregoria Roque Diaz; comparecerá ante este Juzgado de Valverde, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que contra ella aparecen en

indicado sumario; apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y ser declarada en rebeldia. Al propio tiempo, se ruega y encarga a todos los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procedan a la busca y captura de dicha procesada, así como al Juez a quien fuere entregada, que proceda a notificarle que en auto de esta fecha se ha decretado su prisión provisional, eludible mediante la presentación de fianza de cualquiera de las clases de ley por valor de 1.000 pesetas, se ratifique la prisión dentro del término legal y se interesa el traslado de la misma a la Cárcel de esta ciudad y disposición de este Juzgado.

7165

3.677

ESCOBAR MUÑOZ, José, y Ramón Echevarría Aguirre, de estado solteros, profesión jornaleros, en ignorado paradero, procesados por hurto, número 106 de 1936; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificárselos el auto de procesamiento y prisión y constituirles en tal estado.

7158

3.678

FANDINO ESTEVEZ, Antonio; natural de Betanzos, de estado casado, profesión caramelero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Vicente y de Adelina, domiciliado últimamente en Pontevedra, y procesado por asesinato, número 162 de 1936; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria; con el apercibimiento de ser declarado rebelde.

7151

3.679

FERNANDEZ GARCIA, Joaquín; de diecisiete años de edad, soltero, labrador, hijo de Germinaliano y de Gregorio, natural de Castropudarra, partido de Sahagún, y vecino de Cistierna; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Riaño a fin de ser reducido a prisión a resultas del sumario número 17 de 1934, sobre lesiones; previniéndole que, si no lo hace, será declarado rebelde.

7153

3.680

FERNANDEZ PAREJA, Mariano; vecino que fué de Barcelona, calle Massini, número 4, primero izquierda, y cuyo actual paradero se ignora; deberá comparecer, en el término de diez días, en la Cárcel de esta capital, para cumplir un año de privación de libertad, por insolencia de la multa de 1.961 pesetas 36 céntimos impuesta por esta Junta administrativa de Hacienda, en expediente por defraudación, número 139 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo tengo acordado en el expediente número 30 de 1935, de este Juzgado.

7128

3.681

GALAN LABRADOR, Domingo; hijo de José y de Ana, de estado soltero, de profesión cocinero, natural de Sevilla, y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 96, segundo, hoy en paradero desconocido, procesado por este Juzgado de Sueca en virtud del sumario que se sigue con el número 102 de 1928, sobre hurto, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo le resultan; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7160

3.682

GANDOLFO JAEN, Francisco; de treinta y un años de edad, hijo de Francisco y de María, soltero, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión provisional sin fianza decretada en el sumario número 18 de 1936, que se instruye por delito de robo.

7132

3.683

GARCIA GONZALEZ, Armando; de veintiseis años de edad, soltero, miérno, hijo de Tomás y de Serafina, natural y vecino de La Fayona, parroquia de San Andrés, concejo de San Martín del Rey Aurelio, en este partido, donde estuvo domiciliado últimamente, procesado en sumario número 105 de 1936, por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Laviana, a fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia.

7149

3.684

GIMENO MARTINEZ, Ignacio; natural de Alfafar, de estado soltero, de profesión del comercio, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Mislata, calle de Blasco Ibáñez, número 61, piso bajo, procesado en causa número 110 de 1936, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 6, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7167

3.685

GIMENO MARTINEZ, Ignacio; natural de Alfafar, de estado soltero, de profesión del comercio, de cuarenta y

cinco años de edad, domiciliado últimamente en Mislata, calle de Blasco Ibáñez, número 61, piso bajo, procesado en causa número 104 de 1936, por delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 6, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7166

3.686

IGLESIA BUJAN, Jesús de la; de veinte años de edad, soltero, labrador, hijo de Celestino, natural de Villamarín (Monforte), de estatura baja, carnes medianas, trigueño, procesado en la causa número 50 de 1936, sobre homicidio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Monforte de Lemus, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a las resultas de dicho sumario; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

7147

3.687

LAS PERSONAS que se consideren dueñas de 491 kilos de aceituna, intervenidas a Salvador Vallejo Muñoz, vecino de Torredonjimeno, el día 20 de Enero último, procedente de olivares enclavados en término municipal de Jamileta; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, a prestar declaración en el sumario que el efecto se instruye, bajo el número 11 de 1936; previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; al propio tiempo se les instruye de los derechos que les concede el artículo 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7145

3.688

LERA ALEGRE, Máximo; natural de Huesca, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años de edad, hijo de Benito y de Angela, cuyo domicilio últimamente se ignora, procesado, por robo, en sumario número 191 de 1936; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

7159

3.689

MANGRANET PONS, Eduardo; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión albañil, de veintiséis años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en esta vecindad, carreteras de Ribas, número 47, piso segundo, procesado en causa número 379 de 1933, por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del ter-

mismo de seis días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7126

3.690

MESCUA SANCHEZ, Emilio; de treinta años de edad, casado, empleado, que dijo vivir en Madrid, calle Mayor, número 4; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragó, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 127 de 1934, por alzamiento de bienes, en virtud de denuncia de D. Angel Escandón Díaz.

7142

3.691

MUNOZ CAMACHO, Carmelo; vecino de Sevilla, con residencia en una taberna llamada La Flor, de la Ciudad Jardín, de Sevilla, y que se supone procede hallarse en ésta, del cual no constan otras circunstancias, procesado en sumario, por tentativa de robo y lesiones, número 100 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, que lo instruye, a responder de los cargos que en el mismo le resultan y constituirle en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7133

3.692

MUNOZ HERNANDEZ, Germán; que habitaba en la calle de San Miguel, número 5, pensión, procesado en sumario número 210 de 1936, por hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio procedente y ser declarado rebelde.

7125

3.693

PAJUELO ANDUJAR, Juan Manuel; natural de San Pedro de Mérida, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y cinco años de edad, hijo de Andrés y de Ana, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en San Pedro de Mérida; procesado, por lesiones, en causa número 414 de 1934, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho y se declarará rebelde.

7146

3.694

POR LA PRESENTE, se cita a la persona o personas que se crean dueños de tres arados rosales ocupados en la villa de Peal de Becerro por la Guardia civil en 16 de Abril de 1935, para que, en el término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, a fin de prestar

declaración y ser instruidas, en su caso, de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por estar así decretado en su sumario número 46 de 1935, por hurto.

7136

3.695

POR LA PRESENTE, se llama y empleza a los familiares de un individuo de estatura regular, ojos pardos, barba color pajiza, moreno, pelo castaño oscuro, de edad de unos treinta años, al parecer con sus facultades mentales perturbadas y cuyo cadáver fué hallado en la mañana del dia 17 en la cuneta de la vía férrea de Palencia a Santander y en el kilómetro 314, y que iba vestido con chaqueta de paño oscuro, chaleco del mismo color y pantalón de pana listada a cordoncillo, alpargatas de color café con suela de goma encarnada, sin calcetines, camisa y calzoncillos de lienzo blanco, sin que haya sido posible encontrarle ningún documento que le identifique; a fin de que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de Asturilla a hacerles entrega de las ropas halladas y enterarles de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7119

3.696

POR LA PRESENTE, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña" de 20 de Noviembre y 14 de Diciembre de 1935, respectivamente, llamando al procesado José Ferrando Tena, en méritos de sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, con número 95 de 1934, sobre hurto.

7121

3.697

RASTO PEREZ, Vicente; de veintidós años de edad, hijo de Vicente y de Concepción, natural de Guardamar (Valencia), soltero, jornalero, sin domicilio conocido, procesado en sumario número 356-4626 de 1933, por robo; comparecerá, en el término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde, y al objeto de ser reducido a prisión.

7124

3.698

RODRIGUEZ HERRANZ, Matías; natural de Villanueva de Perales (Madrid); de estado soltero, profesión chofer, de veinticuatro años de edad, hijo de Victoriano y de Santiago, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Torrecilla del Leal, número 9, tercero; procesado, por homicidio, en causa número 785 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid (Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

7144

RODRIGUEZ MARTINEZ, Miguel; natural de Bilbao, hijo de Miguel y de Antonia, de veinticinco años de edad, soltero, ebanista, que dijo vivir en la calle de San Hermenegildo, número 30; procesado en causa, por robo, instruida con el número 63 de 1936, por el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid (Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragó); comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de este día, en méritos del sumario aludido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7143

3.700

RODRIGUEZ PEREZ, José María; de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Francisco y de María, natural de Algodonales, vecino de Cádiz y jornalero; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión sin fianzas, por el sumario número 182 de 1936, por delito de hurto.

7129 y 7131

3.701

SELLE HERNANDEZ, José (a) "Torrentin"; natural de Torrente, de diecinueve años de edad, hijo de Gregorio y de Rafaela, procesado en causa número 150 de 1935, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 1, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7164

3.702

TUTUSAUS MAR, Carlos; hijo de Carlos y de Enriqueta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 386, 3.^o 2.; procesado en causa número 18 de 1936, sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona (Secretaría de D. José Molina Aznar), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7123

3.703

VILELLA CAROLA, Francisco; de veintisiete años de edad, hijo de José y de Dolores, natural de Clot, vecino de Puigcerdá, domiciliado últimamente en Barcelona, hotel Términus, plaza de Fermín Galán; de profesión del comercio, procesado en causa número 363 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona (Secretaría de D. Juan Brusés Viñes); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7127

3.704.

XANALA MARTINEZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Carlos y de Dolores, natural de Sevilla, vecino de Jerez de la Frontera, escribiente; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión provisional sin fianza, decretada en el sumario número 78 de 1936, por delito de uso de nombre supuesto.

7130

3.705

BATISTE SASTRE, Enrique Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión vaquero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lepanto, número 161, bajo, y actualmente en ignorado paradero, procesado en causa número 158 de 1935, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 6, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7084

3.706

BORJA JIMENEZ, Vicente; de treinta y dos años de edad, soltero, hijo de Vicente y de Lucía, vecino de Campillo-Sierra (Cuenca) y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 32 de 1935, que se siguió por robo, y como comprendido en el número primero del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en este Juzgado de Valencia de Don Juan, en el término de cinco días, con el fin de ser citado para comparecer ante la Audiencia provincial de León el día 1º de Junio próximo, a las diez de la mañana, para asistir al juicio oral del sumario referido; en calidad de procesado; apercibido que, si no comparece ante este Juzgado en el plazo dicho, será declarado rebelde y se decretará su prisión.

7085

3.707

DIAZ GOMEZ, Alfredo; natural de El Ferrol, de estado casado, profesión músico, de cincuenta y dos años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Málaga, calle Camas, parador de Antonio Díaz; procesado, por atentado, en causa número 747 del año 1935; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, a constituirse en prisión a las resultas de la referida causa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

7072

3.708

GARCIA CRUZ, Salvador; de treinta años de edad, casado, natural de Jumilla, vecino de Madrid, hijo de Antonio

y de Barbara, de oficio panadero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 162 de 1936, sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, como comprendido en el número primero del artículo 837 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parandole el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

7071

3.709

GARCIA GARCIA, Antonio (a) "el Zocato"; de unos cincuenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Albacete, barrio de Ponteche, número 14, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuya prisión ha sido decretada por auto de esta fecha en sumario número 64 de 1936, por delito de estafa.

7062

3.710

LEON ROEDAN, Fernando; vecino de Granada, domiciliado últimamente en la misma, calle de Montalbán, número 4; natural de Aldeán, hijo de José y de Magdalena, procesado en causa, por el delito de estafa, número 293 de 1935; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

7068

3.711

MARTINEZ ESCUDERO, Luis; de treinta y cinco años de edad, hijo de Germán y de Maura, casado, natural de Villafafila, vecino últimamente de Valladolid, paseo de Zorrilla, número 118, Agente ejecutivo, sabe leer y escribir y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada con objeto de constituirse en la prisión decretada en el sumario número 179 de 1935, sobre exacción ilegal, cuya comparecencia verificará dentro del término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid".

7076

3.712

POR LA PRESENTE, y en virtud de haber sido capturado el peligroso Pedro Martínez Barrancos, de treinta y ocho años de edad, casado, zapatero, natural de La Unión, queda sin efecto la requisitoria expedida en 4 de los corrientes, en méritos del expediente de peligrosidad número 48 de 1934, por este Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría del Sr. Valls).

7065

3.713

RUIZ RODRIGUEZ, Diego; hijo de Diego y de Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión Médico, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lanestér, número 7, 2º, 1º; procesado en causa número 219 de 1936, sobre injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona (Secretaría de D. Juan C. Villuendas Rodríguez), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7064

3.714

SURINACH GARCIA, Enrique; hijo de Gonzalo y de Jorja, natural de Madrid, estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Virgen del Remedio, número 25, primero; procesado en causa número 215 de 1935, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7066

3.715

VALVERDE GIL, Antonio; natural de Alboloduy (Almería), hijo de José y de María, de treinta y seis años de edad, casado, Ingeniero, que vive en Madrid, calle de Alcalá, número 7, principal; procesado en el sumario que se sigue en este Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, con el número 213 de 1935; por maquinaciones para alterar el precio de unas acciones de la Sociedad Sevillana de Ferrocarriles, Minas y Metalurgia, S. A.; comparecerá ante este referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan y para ser reducido a prisión en la Cárcel celular de esta villa; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y se pararán los perjuicios a que haya lugar.

7079

3.716

ANGELES JIMENEZ, Antonio de los; hijo de Rogelio y Elvira, natural de Pascualcobo (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Pascualcobo (Avila); sujeto a expediente por fallecer faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila número 47 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Melilla, ante el Juez instructor D. Manuel Menchón Jiménez, del Batallón Ceuta número 7, con destino en el mismo, de guardia en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Melilla, 14 de Mayo de 1936. — El Juez instructor, Manuel Menchón Jiménez.

JG-731

3.717

ARNAU MARÍN, Juan; hijo de Antonio y Clotilde, natural de Murcia. Ayuntamiento de idem, de veintidos años de edad; vecindado últimamente en Sete (Francia); alistado como recluta para el reemplazo del año 1935; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación de Artillería de Melilla D. Antonio Narbona Vara; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el expediente que, por haber faltado a concentración, se le instruye.—Melilla a 16 de Mayo de 1936.—El Teniente Juez instructor, Antonio Narbona.

JG—730

3.718

PALLAS PEREZ, José; hijo de José y Ana, natural de Villalba de Alcor, provincia de Huelva, de veintiún años de edad, de estado soltero y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Villalba de Alcor, provincia de Huelva; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huelva número 12, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Madrid (Campamento de Carabanchel), ante el Teniente Juez instructor de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, D. Diego Torres Santiago; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Campamento de Carabanchel, 23 de Mayo de 1936.—El Teniente Juez instructor, Diego Torres.

JG—733

3.719

GONZALEZ SOLER, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; se presentará o manifestará su actual domicilio, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, al Juez instructor Comandante de Infantería de Marina don Diego Baeza Soto, residente en el Arsenal de esta Base Naval, para serle notificado el auto de sobreseimiento definitivo dictado en la causa número 393 de 1934, en que se hallaba procesado por el delito de polizonaje.—Dado en Cartagena a 22 de Mayo de 1936.—El Comandante Juez permanente, Diego Baeza.

JM—724

3.720

KIRPATRICK O'DONNELL, D. Carlos; Teniente de Caballería, con destino últimamente en el Regimiento de Cazadores de Calatrava número 2, y domiciliado últimamente en Madrid, cuyas señas y demás datos se ignoran, procesado en causa número 92 del corriente año, por el delito de excitación a la rebelión; comparecerá en el término de diez días, ante el Coronel de Artillería, Juez instructor especial, D. César Blasco Sasera, en su despacho oficial, sito en el Ministerio de la Guerra, pabellón de Aviación, piso tercero, te-

niendo presente que, si pasado dicho plazo no verificara su presentación, será declarado rebelde.—Madrid, 21 de Mayo de 1936.—El Coronel Juez instructor, César Blasco Sasera.

JG—729

3.721

LOPEZ MARQUEZ, Cristóbal; hijo de Mariano y de Adriana, natural de Cuevas de Almanzora, provincia de Almería, de veinticinco años, cuyas señas personales no constan, domiciliado últimamente en Marsella (Francia), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Córdoba, ante el Juez instructor D. Gonzalo Rodríguez de Austria, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento Pesado número 1, de guarnición en Córdoba; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ni no lo efectúa.—Córdoba, 22 de Mayo de 1936.—El Capitán Juez instructor, Gonzalo Rodríguez de Austria.

JG—723

3.722

PEREZ DOMINGUEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Ribadavia, provincia de Orense, de veintidós años de edad, vecindado últimamente en Buenos Aires (América), alistado para el reemplazo del año 1935; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación de Artillería de Melilla D. Antonio Narbona Vara; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el expediente que por haber faltado a concentración se le instruye.—Melilla, 16 de Mayo de 1936.—El Teniente Juez instructor, Antonio Narbona.

JG—732

3.723

SARMIENTO MATEUS, Mariano; hijo de Francisco y de María, natural de Benferri, provincia de Alicante, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Benferri y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Paulino González Boada, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Albuera número 16, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Mayo de 1936.—El Juez instructor, Paulino González Boada.

JG—727

3.724

SIERRA GARCIA, Antonio; Cabo del Regimiento de Infantería de Castilla número 16, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Felipe y María Andrea, natural de Orellana la Vieja, provincia de Badajoz, evadido de la Prisión Militar de Guadalajara, condenado en la causa número 55 de 1932, instruida por el delito de abandono de servicio; comparecerá, en el término de quince días a partir de la publicación

de la presente requisitoria, ante el Capitán Juez instructor D. Nemesio Fernández Cuesta, domiciliado en la calle Hermosilla, número 38, Madrid; advirtiéndole que, de no efectuar su comparecencia dentro del plazo preventivo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Mayo de 1936.—El Capitán Juez, Nemesio Fernández.

JG—734

3.725

VERA MORALES, Tomás; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Alicante, de veintitrés años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Alicante y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Paulino González Boada, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Albuera, número 16, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Mayo de 1936.—El Juez instructor, Paulino González.

JG—728

JUZGADOS MUNICIPALES

VIERLAS

Don Ignacio Lasheras Lahuerta, Juez municipal de Vierlas.

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el concurso de traslado para la provisión de la Secretaría de este Juzgado municipal, cuyo término tiene 260 habitantes, se anuncia su provisión a concurso libre, con arreglo a las prescripciones del Reglamento de 10 de Abril de 1871 y las Ordenes de 5 de Enero de 1879 y 19 de Abril de 1893.

Los aspirantes presentarán sus instantáneas reintegradas con timbre y póliza de la Mutualidad Judicial, de tres pesetas, dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, acompañando los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento.
- Certificación de buena conducta, expedida por el Sr. Alcalde.
- Certificación del examen de aptitud y el título de Abogado; y
- Certificación de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados.

Vierlas, 19 de Mayo de 1936.—El Secretario habilitado, Juan Morales.—El Juez municipal, Ignacio Lasheras.

JO—7138

Sucesores de Rivadeneyra, S. A.

Paseo de San Vicente, 23.